

Plan Maestro Institucional



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



CONSEJO SUPERIOR

Presidenta

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO

Delegado del Señor Presidente de la República
ÓSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

Rector UPTC

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Gobernador de Boyacá

JOSÉ ROZO MILLÁN

Representante de los Exrectores

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

Representante de las Directivas Académicas

GILBERTO FORERO

Representante Profesoral

EIDELMAN GONZÁLEZ LÓPEZ

Representante de los Egresados

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

Representante del Sector Productivo

ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ

Representante Estudiantil

ELBER GIOVANNI PÁEZ ARCHILA

Secretaria

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

CONSEJO ACADÉMICO

Rector

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicerrector Académico

ORLANDO VERGEL PORTILLO

Decano Facultad de Ciencias Básicas

GABRIEL PATARROYO MORENO

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

GILBERTO FORERO

Decano Facultad de Ingeniería

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA

Decano Facultad Seccional Duitama

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Director de Investigaciones

NELSON VERA VILLAMIZAR

Representante profesoral E

DILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO

Representante profesoral

RIGOBERTO BERNAL

Representante de los Directores Programas de
Pregrado

NELSON MUÑOZ PÉREZ

Representante de los Directores Programas de
Posgrados

DORIS LILIA TORRES

Representante de los estudiantes de la
Universidad

JULIAN CAMILO PATARROYO MARTINEZ

Representante de los estudiantes Sede Central

URIEL RODRIGUEZ FONSECA

Representante de los estudiantes de las

Facultades Seccionales

SAMUEL DAVID CAMACHO BARROS

Secretaria Consejo Académico

OLGA NAJAR SÁNCHEZ

COMITÉ DE DECANOS

Decano Facultad Ciencias de la Educación

GILBERTO FORERO

Decano Facultad Ciencias Agropecuarias

HUGO EDUARDO CASTRO FRANCO

Decano Facultad Ciencias Económicas y
Administrativas

JOSÉ DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ

Decana Facultad Ciencias de la Salud

LUCIA CARLOTA RODRÍGUEZ BARRETO

Decano Facultad Ciencias Básicas

GABRIEL PATARROYO MORENO

Decano Facultad de Ingeniería

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA

Decano Facultad de Estudios a Distancia

JAVIER EMIGDIO PARRA ARIAS

Decano Facultad Seccional Duitama

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Decano Facultad Seccional Sogamoso

LUIS ALEJANDRO FONSECA PÁEZ

Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

OSCAR ORLANDO REINA VERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DIRECTIVO

Rector

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicerrector Académico

ORLANDO VERGEL PORTILLO

Directora Administrativa y Financiera

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Jefe Oficina de Planeación

SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Jefe Oficina Jurídica

JULIÁN RICARDO GÓMEZ ÁVILA

COMITÉ CONSULTIVO DE PLANEACIÓN

Vicerrector Académico

ORLANDO VERGEL PORTILLO

Directora Administrativa y Financiera

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director de Extensión Universitaria

DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Director de Investigaciones

NELSON VERA VILLAMIZAR

Jefe Oficina de Planeación

SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Representante Profesoral Ante Consejo Superior

EIDELMAN GONZÁLEZ LÓPEZ

Representante de los Egresados del Consejo Superior

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

Representante Estudiantil Ante Consejo Superior

ELBER GIOVANNI PÁEZ ARCHILA

JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

Jefe Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria

LUZ AMALIA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Jefe Oficina Control Disciplinario

SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ

Jefe Oficina Jurídica

JULIÁN RICARDO GÓMEZ ÁVILA

Jefe Oficina de Planeación

SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Secretaría General

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Asesora de Comunicaciones

ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN

Directora Administrativa y Financiera

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director de Extensión Universitaria

DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Director de Investigaciones

NELSON VERA VILLAMIZAR

Jefe Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional

MIGUEL BARRETO SÁNCHEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad

BLANCA VALDERRAMA PEDRAZA

Coordinador Unidad de Política Social

Pbro. JUAN ANTONIO CABRA ROCHA

GRUPO CONSULTOR

OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA

Coordinador Grupo Presupuesto

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZÁRATE

Coordinadora Grupo Talento Humano

ANA OTILIA SUÁREZ MORALES

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas

DIANA ROCIO PLATA ARANGO

Coordinadora Grupo Tesorería

ELOISA SEGURA VARGAS

Coordinador Biblioteca e Información

RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO

Coordinador Grupo Archivo

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

Grupo Quejas, Reclamos y Sugerencias

FABIO HERRÁN RODRÍGUEZ

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES

Coordinador Grupo Imprenta y Publicaciones

PABLO ALEJANDRO SÁNCHEZ PEREIRA

Coordinador Grupo Ayudas Audiovisuales

EMPERATRIZ ROJAS PÉREZ

Coordinador Grupo Admisiones y Control de Registro Académico

MARIO MENDOZA MORA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO INSTITUCIONAL	10
Misión	10
Visión	10
Principios	10
Compromisos de la Universidad	11
DIAGNÓSTICO	12
JUSTIFICACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS	
PLAN MAESTRO 2007-2019	21
MARCO ESTRATÉGICO	25
Lineamiento I: Investigación e Innovación	25
Programa: Definición de Áreas Estratégicas de Desarrollo para la Investigación y La Innovación	26
Programa: Fortalecimiento Institucional para la Investigación y la Innovación	26
Programa: Fomento de la Investigación y Apropiación Social del Conocimiento	27
Programa: Fortalecimiento y Pertinencia de Programas Académicos	34
Programa: Ampliación y Fortalecimiento de Programas de Posgrados	35
Programa: Articulación con la Educación Media y el Mundo del Trabajo	35
Programa: Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tic en la Academia	36
Programa: Permanencia y Deserción	36



Programa: Desarrollo Académico	37
Programa: Recursos e Infraestructura	37
Lineamiento 3: Extensión y Proyección Social	44
Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Extensión Universitaria	46
Programa: Contribución al Mejoramiento de la Productividad en Sectores Estratégicos para el Desarrollo Regional y Apoyo a la Gestión	46
Programa: Responsabilidad Ambiental	47
Programa: Recuperación y Preservación del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental	47
Programa: Ruta del Bicentenario	47
Programa: Educación Continuada	48
Programa: Seguimiento y Promoción de los Graduados	49
Programa: Fortalecimiento de Otras Acciones de Proyección Social Universitaria	49
Programa: Contribución a Solución de Problemas Sociales de la Región	49
Lineamiento 4: Bienestar Universitario	56
Programa: Modelo de Bienestar Universitario	57
Programa: Cultura del Bienestar	58
Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la	58



Prestación de los Servicios en los Programas de Bienestar	58
Programa: Universidad Promotora de Salud	58
Lineamiento 5: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera	63
Programa: Rediseño de la Estructura Orgánica como un Sistema Universitario Regional e Implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano	64
Programa: Fortalecimiento de Mecanismos Orientados a la Eficiencia Administrativa y Financiera	65
Programa: Mantenimiento y Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión	65
Programa: Infraestructura y Dotación Física	66
Programa: Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación	67
Programa: Organización Normativa y Defensa Judicial	67

PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC- durante más de cinco décadas ha tenido un papel protagónico en el desarrollo social y económico de la región, principalmente en la formación de profesionales, la investigación y la transferencia del conocimiento adelantado por medio de la extensión. Si bien su aporte ha sido muy importante, el país y la región se enfrentan a una serie de retos que exigen y exigirán más de la Universidad. La mayoría de estos desafíos demandan que la Institución sea un agente dinamizador del desarrollo regional, que genere conocimiento y que lo transfiera a la sociedad.

Este documento es un referente para alcanzar el liderazgo regional y nacional que le corresponde, la Universidad ha querido hacer una apuesta por la investigación y la innovación como eje primario de desarrollo. No se trata de excluir las otras funciones misionales, sino de articular los procesos de formación, docencia y extensión, con los de generación del conocimiento. Esta articulación redundará en una Universidad mucho más innovadora, abierta y propositiva.

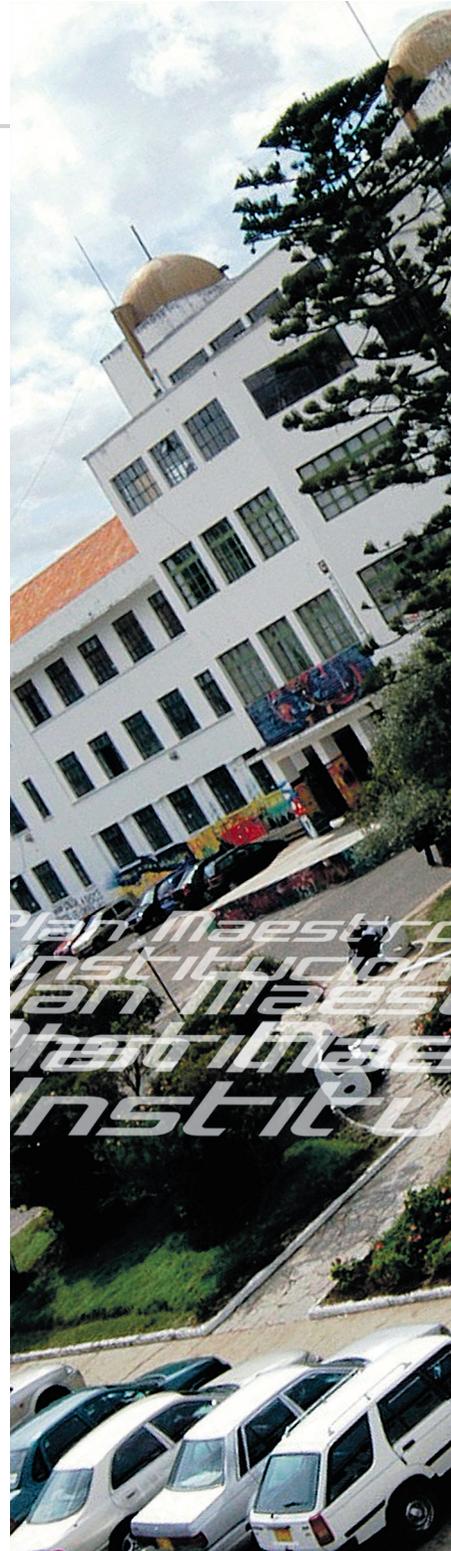
Es importante destacar que los lineamientos que se presentan a continuación son el resultado de discutir y reflexionar sobre la realidad de la Universidad, sus retos y oportunidades. Este ha sido un proceso abierto y participativo, en el que se han convocado a diferentes actores del Estado, el sector productivo, la academia y la sociedad civil, así como a los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria. Este diálogo nos ha permitido identificar percepciones, algunos prejuicios, pero sobre todo, ha servido para tener una mayor conciencia de la importancia de la UPTC para la región y la responsabilidad que esto conlleva.

Esperamos que este documento sea ampliamente divulgado, que suscite debate y reflexión crítica. Pero también que sea la base para empezar a construir consensos, generar movilización social en torno a la transformación de la Universidad y lograr llevar a la UPTC, al lugar protagónico que le corresponde en el ámbito regional, nacional e internacional.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



INTRODUCCIÓN

Este documento presenta una propuesta de modificación y redefinición de los lineamientos y programas del Plan Maestro Institucional 2007-2019. Modificación, con el propósito de hacer más clara y operativa la definición y el seguimiento de metas de la Universidad, y de actualizar el Plan respecto a una serie de retos para la Institución que han sido identificados a partir de un diagnóstico de los contextos globales, nacionales y regionales en los que se mueve la Universidad, así como de su desempeño en investigación, docencia, extensión, bienestar y soporte administrativo-financiero.

Se reestructuran los lineamientos, programas y proyectos del Plan Maestro (2007-2019), los cuales constituyen la base para la definición de los próximos planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Es claro que ambos niveles de planeación (Plan Maestro y los Planes de Desarrollo) mantienen una estrecha relación (convergencia temática) así como una sincronización congruente (indicadores y metas coordinadas). Los diferentes Planes de Desarrollo deberán enmarcarse en este Plan Maestro, haciendo énfasis en las políticas trazadas por el rector, definiendo metas a mediano plazo. El Plan Maestro fija la visión de la Institución a largo plazo y define un conjunto de metas al año 2019.

Este documento es el resultado de un proceso participativo que tiene como punto de partida los ejercicios desarrollados con actores relevantes e

instituciones del sector estatal, la sociedad civil, el sector productivo y el sector educativo, para la identificación de necesidades y oportunidades regionales y nacionales para la UPTC. También es un ejercicio en el que la comunidad universitaria discutió sobre las capacidades de la Universidad para responder a los retos que le impone la realidad y propuso programas y proyectos para el progreso de la Institución en los próximos 8 años.

Todos estos escritos se han analizado a la luz de los documentos de Balance del Plan de Desarrollo 2007-2010, las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación CNA, como resultado del proceso de acreditación institucional de 2010, el Informe de Auditoría Integral efectuado por la Contraloría General de la República, vigencia 2009, entre otros.

Se propone entonces un esquema de reorganización de los lineamientos, programas y proyectos presentes en el Plan Maestro 2007-2019 de la UPTC, teniendo en cuenta los hallazgos del diagnóstico de los entornos de la Universidad y su situación interna, los cambios importantes en la realidad de la Institución, así como los nuevos escenarios y retos de política para las universidades públicas; las percepciones, desafíos y retos para la Universidad descritos por miembros del sector productivo, estatal, educativo y sociedad civil de la región; y las discusiones y recomendaciones de la comunidad universitaria recogidas en las mesas de consulta.

El Plan Maestro se concentra en la definición de lineamientos estratégicos, en la descripción de programas para cada uno y en la proyección de metas de cumplimiento. El énfasis está en la visión, en las metas y en la proyección de cada lineamiento a 2019. Corresponde a los Planes de Desarrollo, liderados por cada rector, concretar medios e instrumentos que permitan alcanzar los objetivos aquí propuestos.

La medición del avance del desarrollo de los Programas que





hacen parte de cada uno de los Lineamientos del Plan Maestro Institucional, se realiza con base en diferentes tipos de indicadores, dependiendo de la meta que se busque alcanzar. Se tienen definidos indicadores estándares para la medición de la Investigación y la Docencia en la Universidad, que hacen parte del Sistema Nacional de la Educación Superior (SNIES); del modelo de gestión del Sistema Universitario Estatal (SUE), del Sistema para la prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), así como del modelo de medición de Grupos de investigación (Scienticol) y del registro nacional de revistas indexadas (Publindex) de Colciencias los cuales permiten ubicar a la UPTC en el escenario nacional. En términos generales, otros indicadores que se han establecido son los relacionados con el desarrollo de documentos específicos como políticas, estatutos, estudios organizacionales y estudios ambientales; indicadores para medir campañas y capacitaciones; para la medición de los avances en los procesos de certificación de calidad; indicadores para medir el mejoramiento de infraestructura y equipos; para el desarrollo de proyectos de Extensión; para la medición de alianzas; para el registro de participantes y beneficiarios de los servicios de Bienestar Universitario; indicadores financieros y de gestión del talento humano, e indicadores para el mejoramiento de las TIC, los sistemas de información y las comunicaciones. Como se observa, se trata de una variedad de indicadores cuyas unidades de medida varían dependiendo de su naturaleza, pero son claras en el planteamiento del indicador (columna: indicadores de programa).

Los indicadores de programas buscan presentar resultados “gruesos” que se puedan medir en el plazo del Plan Maestro Institucional y no se agoten en el marco de una rectoría; sin embargo, en el proceso de despliegue de la planeación estratégica, los indicadores que se plantean para cada uno de los programas pueden medir directamente el cumplimiento de proyectos específicos. El hecho de tener indicadores de programa incluidos a su vez en los proyectos específicos, clarifica y asigna en mejor medida la responsabilidad para el cumplimiento de las metas.

Con relación a la lectura de los indicadores, éstos en su mayoría tienen una orientación ascendente, es decir, el aumento del valor numérico del indicador significa un mejoramiento. En los casos donde la interpretación sea la opuesta, esto quiere decir que el aumento del valor numérico del indicador significa un comportamiento negativo, esto se explicará en nota al pie seguida del indicador correspondiente.

Sobre la formulación de las metas, en el Plan Maestro Institucional se presentan dos tipos: acumulada y con línea base; y a 2019 corresponde al valor que se espera se alcance para ese año. En la acumulada con línea base a 2019, más el valor de la línea base.

MARCO INSTITUCIONAL

Misión

Según el Acuerdo 066 de 2005: “La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico, y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en el que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, postgrado y de formación permanente, que hacen efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, y la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social”.

Visión

En su carácter público estatal, autónomo y democrático, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el año 2019, será una de las mejores Universidades del país, con proyección internacional e identidad latinoamericana. Desde la pedagogía y la investigación, en los diferentes niveles de educación superior, en los campos de las ciencias, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, formará profesionales competentes, innovadores, pensadores críticos, con responsabilidad social, solidarios y promotores de convivencia. La Universidad estará reconocida institucionalmente en el ámbito nacional e internacional, por sus actividades de docencia, investigación y de extensión de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social. Como institución de educación superior, se constituirá en un referente obligado para la solución de los problemas del país y del desarrollo regional, vinculada a la construcción de un proyecto de nación con identidad, equidad y justicia social.

Principios

Según lo señalado por el Acuerdo 066 de 2005, la UPTC se rige por los siguientes principios:

a. De la Libertad, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure el respeto a la pluralidad y de igualdad en la diferencia, y para ejercer la búsqueda del saber; la divulgación de los resultados de las investigaciones; la presentación y discusión de los



conocimientos que se construyan críticamente.

b. De la Autonomía, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación. En desarrollo de este principio genera, reproduce y socializa el conocimiento; atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

c. De la Universalidad, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.

d. Del Sentido de Pertenencia, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del graduado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.



e. De la Democracia Participativa, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión, por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en el presente Estatuto y en sus reglamentos.

f. De la Construcción del Conocimiento, como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

Compromisos de la Universidad

Los lineamientos que se presentan a continuación están estructurados por los siguientes asuntos transversales, que definen el rumbo que tomará la Universidad en los próximos años:

- El conocimiento -la investigación, la innovación y la extensión- para la solución de problemas regionales.
- Las relaciones medio ambiente y sociedad como escenario de impacto social de la Universidad y de promoción regional, nacional e internacional.
- La promoción de la cobertura con calidad en todos los niveles de formación, enfatizando el desarrollo de la educación superior para la equidad.
- El desarrollo de una infraestructura adecuada para los retos de la Universidad.
- Una estructura organizacional eficiente y de excelencia para el apoyo de las labores misionales de la Universidad.

DIAGNÓSTICO

Los siguientes indicadores nos permiten resumir el estado de la Universidad en sus labores misionales. Para un análisis y revisión en detalle se sugiere remitirse al documento de Diagnóstico



Resumen Indicadores UPTC

año 2010

Investigación	
Grupos de investigación activos	96
Investigadores	386
Grupos A1	4
Grupos A	5
Grupos B	9
Grupos C	20
Grupos D	58
Jóvenes Semilleros	500
Jóvenes Investigadores Colciencias	19
Jóvenes Investigadores UPTC	20
Total artículos en revistas indexadas (2010)	34
En revistas A1	16
En revistas A2	6
En revistas B	6
En revistas C	6
En revistas sin indexar	4
Artículos en SCOPUS (2001-2010)	257
Artículos en SCI Expanded (2001-2010)	36
Artículos index/docente TC al año	0,11
Revistas de UPTC indexadas en Publindex	3
Categoría A1	0

Resumen Indicadores UPTC	
año 2010	
Categoría A2	0
Categoría B	1
Categoría C	2
Ponencias en eventos académicos	352
Patentes	0
Centros de investigación	0
Proyectos de investigación/extensión	47
Docencia	
Número de Programas pregrado	64
Número de Programas pregrado acreditados	20
Número de Programas posgrados con registro calificado:	43
Número de Especializaciones	23
Número de Maestrías (propios)	16
Número de Doctorados	4
Número de estudiantes total (II-2010):	25.061
Número de estudiante pregrado	23.411
Número de estudiante posgrado	1.650
Posición SUE 2010 ¹	16/32

¹El Modelo de Indicadores del SUE (Sistema de Universidades Estatales) se basa en el entendimiento de la universidad como una organización o unidad de gestión que recibe insumos, los procesa y entrega productos y resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos misionales como son la docencia, investigación y extensión. El modelo propone una serie de indicadores de docencia, investigación y extensión que son ponderados de acuerdo al tamaño y recursos de la universidad. Si bien este conjunto de indicadores no definen un "ranking" de las universidades, sí son clave en la distribución de recursos mediante bolsas concursables. Actualmente las 32 universidades del sistema se ordenan teniendo en cuenta su eficiencia para la distribución de recursos. De acuerdo a la última

Resumen Indicadores UPTC	
año 2010	
Tasa de selección ²	41%
Deserción (segundo semestre)	5,4%
Total Docentes	1507
Docentes con doctorado	66
Docentes con Maestría	532
Docentes con Especialización	572
Docentes con título Profesional	186
Docentes con Licenciatura	151
Docentes Planta Tiempo Completo	517
Docentes Planta Medio Tiempo	12
Docentes Ocasionales Tiempo Completo	431
Docentes Ocasionales Medio Tiempo	95
Docentes de cátedra	452
Permanencia ³	13 semestres
Docentes de Planta mayores de 60 años (2010)	15%
Docentes de Planta mayores de 55 años (2010)	47%
Docentes capacitados para el uso de herramientas virtuales de apoyo a la docencia y que utilizan la plataforma virtual	140
Cursos presenciales que hacen uso de herramientas virtuales	275
Consulta por material bibliográfico en sala	111.598

medición y asignación de recursos (según art. 87 de la Ley 30 de 1992) para la vigencia 2010, la UPTC ocupó el lugar número 16 de las 32 del sistema, los tres primeros puestos fueron ocupados por la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Tecnológica de Pereira.

²Porcentaje de aspirantes que son admitidos a la universidad. Se define por el número de cupos sobre el número de aspirantes a esos cupos.

³Número de semestres que tarda un estudiante en promedio para culminar sus estudios.

Resumen Indicadores UPTC	
año 2010	
Consulta por material bibliográfico a domicilio	195.729
Extensión	
Estudiantes graduados del programa piloto de emprendimiento (acumulado 2010)	147
Número de participantes en las capacitaciones a la comunidad, que brinda la Unidad de emprendimiento	512
Número de asistentes al primer Congreso de Emprendimiento, organizado por la UPTC	223
Planes de negocio asesorados desde la Unidad de Emprendimiento	12
Diplomados	18
Seminarios	2
Cursos	10
Convenios	152
Unidades Académicas (Facultades) con actividades de extensión	11
Promedio de actividades de extensión (transferencias) por Unidad Académica (Facultad) ⁴	4
Ingresos de las actividades de extensión (en millones de pesos)	7.721
Movilidad docentes	90
Movilidad estudiantes	130 ⁵

⁴ Este indicador se construye teniendo en cuenta la cantidad de transferencias derivadas de la actividad de extensión como programas (transferencia tecnológica, emprendimiento, divulgación cultural), diplomados, cursos, seminarios y convenios. Y las unidades académicas (facultades) que realizan estas transferencias. Según datos de la UPTC, la cantidad de transferencias son 45 y las unidades académicas (facultades) que realizan las transferencias son 11. Al hacer la relación Transferencias/Unidades Académicas, se obtiene el indicador mencionado, 4.

⁵ Esta cifra se calculó con las bases de datos suministradas por las dependencias de la UPTC

Resumen Indicadores UPTC	
año 2010	
Estudiantes extranjeros	30
Cursos y diplomados ofertados en 2010 modalidad a distancia virtual	16
Cursos ofertados en 2010 modalidad a distancia virtual	3
Diplomados ofertados en 2010 modalidad a distancia virtual	12
Bienestar Universitario	
Número de beneficiarios estímulos académicos 2010	1.853
Número de beneficiarios descuentos certificado electoral	27.823
Número de docentes, empleados públicos y trabajadores oficiales, beneficiarios de subsidios	926
Número de estudiantes que recibieron estímulos por matrícula de honor, grado de honor y monitoria	869
Número de servicios de medicina	14.624
Número de servicios de odontología	11.472
Número de servicios de orientación y psicología	10.143
Beneficiarios promoción y prevención	32.644
Número de participantes en actividades cultural-recreativas	2.398
Número de participantes en actividades cultural-formativas	2.729
Número de participantes en actividades deportivo-recreativas	9.811
Número de participantes en actividades deportivo-formativas	7.600
Número de cupos residencias universitarias y alojamiento docentes y huéspedes	668
Número de servicios de alimentación para Estudiantes (incluye servicio de restaurante estudiantil en las sedes: central, ciencias de la salud, Duitama y Sogamoso)	596.173

Indicadores financieros*			
Concepto	Valor 2009	Valor 2010	Variación %
Total Ingresos	138.680.067	160.009.445	15%
Recursos adicionales por art. 87 de Ley 30 de 1992 - SUE		69.339	
Por matrícula (pregrado)	20.793.380	22.100.243	6,3%
Demás ingresos propios	33.588.505	43.426.039	29,3%
Total Gastos	130.699.551	146.894.546	12,4%
Gastos de personal	96.641.197	99.473.188	2,9%
Gastos generales	19.244.525	23.267.694	20,9%
Servicio de deuda	7.679.955	648.716	-91,6%
Inversión	5.119.130	16.977.599	231,7%
Transferencias	1.985.682	2.042.127	2,8%
Demás Gastos	29.062	4.485.222	15333,3%

*Cifras en miles

Estas cifras nos permiten observar varias tendencias e identificar oportunidades y desafíos que enfrenta la UPTC.

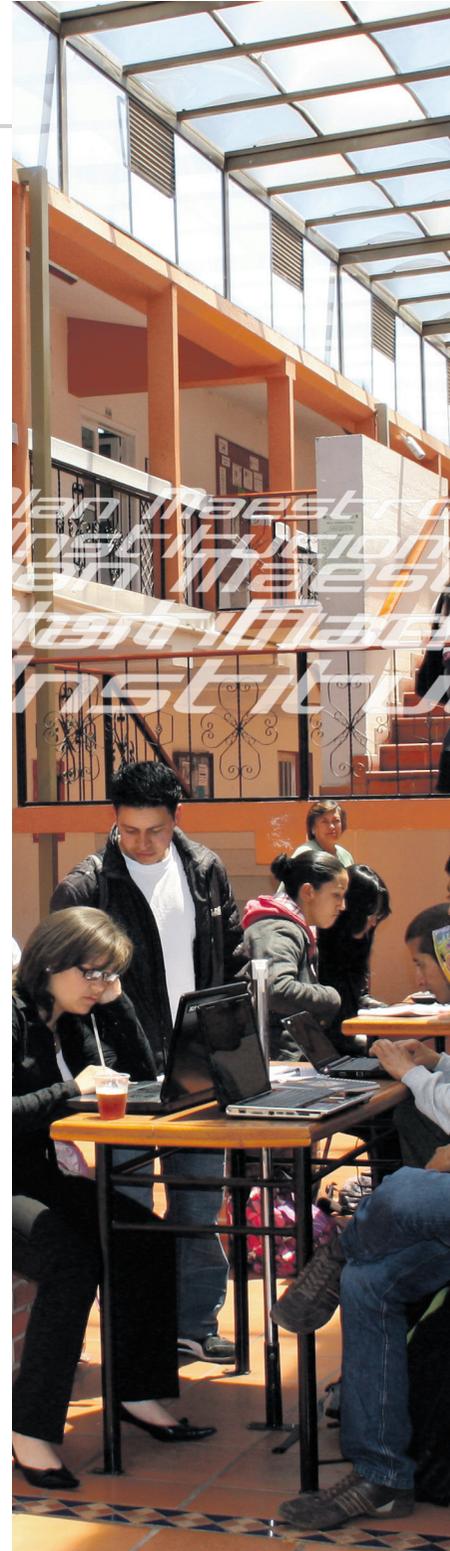
Respecto a la docencia, la Universidad, en consonancia con el Sistema de Universidades Estatales –SUE–, ha venido aumentando su cobertura de forma significativa, 27% en el periodo (2003-2009); sin embargo, sigue estando por debajo del promedio del SUE para el mismo periodo, que es del 53%. Además ha venido acreditando sus programas de pregrado, presentando una matrícula acreditada superior al promedio del sistema. Por otra parte, la UPTC también ha mejorado los niveles de formación de los docentes, especialmente en las categorías de maestría y doctorado. No obstante, de los 1507 docentes, menos del 30% son de planta a tiempo completo (TC), lo que sin duda influye en la capacidad de cumplir con otras labores misionales diferentes a la docencia.

La Universidad tiene una importante presencia nacional, especialmente en la región oriental del país; cerca del 25% de la matrícula proviene de departamentos diferentes a Boyacá. La UPTC posee una tasa de selección del 41%. Si bien esta cifra es inferior a la media del SUE, es importante destacar que la Institución cubre cerca del 75% de la matrícula de educación superior de Boyacá y por tanto el 59% de aspirantes que quedan por fuera de la universidad difícilmente pueden ser absorbidos por otras instituciones.

En la UPTC, actualmente, la tasa de deserción en el segundo semestre es de 5,4%, y del 43,8% tasa acumulada a 10 semestres (SPADIES, 2010), lo que sin duda representa una pérdida importante de recursos, pero aun más importante, de estudiantes que se alejan del sistema. Es necesario desarrollar mecanismos que permitan caracterizar socioeconómicamente a los estudiantes de la Universidad para detectar el riesgo de deserción y desarrollar mejores estrategias de prevención, tanto académicas (monitorías y tutorías), como de apoyo económico y psicosocial por medio de los programas de Bienestar Universitario. Estas acciones se reflejan en los lineamientos correspondientes del plan.

Esta deserción se acompaña de una alta retención: actualmente, el promedio de permanencia para carreras profesionales en la UPTC es de 13 semestres, en algunas carreras de 15 y 16 semestres. Esto acarrea un enorme costo social y, en la práctica, disminuye los índices de cobertura.

Finalmente, la Universidad en los próximos 5 años podría experimentar el retiro de profesores de planta en masa, en caso de que quieran hacer uso de su derecho a la jubilación. Actualmente, el 47% de los profesores de Planta está por encima de los 55 años y el 15% por encima de los 60 años. Un proceso de relevo generacional exitoso, que le permita mantener a sus mejores profesores e investigadores y contratar



a jóvenes talentos, será uno de los retos más importantes para la UPTC.

Con relación a la investigación, la UPTC ha alcanzado en los últimos años importantes adelantos en la consolidación de grupos de investigación y en el incremento de su producción científica. La Universidad ha hecho importantes avances en la formación de sus investigadores, principalmente en los niveles de maestría y de doctorado. No obstante, la producción científica es muy baja respecto a la media nacional, al SUE y en general al tamaño de la Universidad. El número de revistas indexadas es muy bajo, lo que significa un problema a la hora de hacer visible la producción de los investigadores y de atraer otros resultados y conocimientos a la Institución.

Respecto a centros de investigación e innovación es necesario empezar a trabajar en generar capacidades. Durante estos años no se han generado patentes ni registros de propiedad industrial. Es fundamental continuar con el proceso de categorización de los grupos de investigación, estimulando su evaluación continua. Así mismo, respecto a los grupos en formación es necesario incentivar su "formalización" dentro de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Universidad debe incentivar la producción investigativa entre los docentes e investigadores, buscando una mayor expansión internacional y regional de su producción.

Uno de los principales puntos a mejorar en el campo de la investigación es la ampliación del número de revistas indexadas. En los últimos 10 años la Universidad se ha limitado a conservar la indexación de tres revistas, de las 21 que tiene. Debe ser prioritario ampliar el número de revistas indexadas, pues éstas son un instrumento de presentación de la investigación de la UPTC. La UPTC lleva a cabo gran despliegue de actividades de extensión que vinculan a la Universidad con su medio externo para transferir conocimiento. No obstante, es necesario ahora consolidar la información de manera sistemática, y disponer de un sistema de información (base de datos) que permita observar en línea el estado de la Universidad en esta actividad misional y establecer los indicadores más pertinentes.

Con los resultados observados, es claro el aumento de los beneficiarios de los servicios de Bienestar Universitario en el periodo 2009-2010; sin embargo, conviene profundizar en algunos resultados que llaman la atención y permitirían entender mejor la dinámica de la Unidad de Política Social y orientar la formulación del plan. Además es importante indagar por qué no se da una tendencia creciente en el número de becas entre el 2007 y 2010, por qué disminuyó la participación de los estudiantes en la actividad cultural formativa, qué recursos ha destinado la UPTC a las actividades de bienestar, (que según el reglamento interno de la Institución debe

ser por lo menos el 3% de sus gastos de funcionamiento, art. 71, Acuerdo 066 de 2005).

En lo que se refiere a la situación financiera, en el año 2007 la Universidad tenía como objetivo mejorar sus finanzas por medio de una adecuada planificación de la disposición de sus recursos y también por la diversificación de sus fuentes de ingreso. Los indicadores han mostrado avances en esta materia: para el año 2007 los gastos eran mayores a los ingresos y su comportamiento se modificó. Hoy en día, la composición de los ingresos es diferente y hay que mejorar en los indicadores del modelo de gestión para la asignación de recursos del artículo 87 de la Ley 30 de 1992. La UPTC debe trabajar en el mejoramiento de su gestión para poder capturar recursos adicionales.

Ante este panorama, la Universidad ha venido adelantando estrategias de financiación y de uso eficiente de los recursos. Por una parte, se han reducido los gastos administrativos: en el periodo 2003-2009 han disminuido un 17% y se han aumentado los de inversión. Por otra parte, la Universidad se ha visto obligada a aumentar los recursos por matrículas para su financiación, los cuales en el periodo 2003-2009 han aumentando alrededor del 25%. El gran desafío es no perder la dinámica de recuperación que se tuvo durante la crisis del 2008, y continuar con medidas que lleven a la Universidad a buscar una mayor amplitud financiera, eficientemente administrada.



JUSTIFICACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN MAESTRO 2007-2019



El Plan Maestro de la UPTC 2007-2019 propone los siguientes lineamientos estratégicos:

Lineamiento 1. Calidad, excelencia académica y pertinencia social

Lineamiento 2. Investigación y proyección social

Lineamiento 3. Cooperación e internacionalización

Lineamiento 4. Regionalización

Lineamiento 5. Cultura institucional e identidad Upetecista

Lineamiento 6. Gestión financiera

Lineamiento 7. Patrimonio cultural y arqueológico

A continuación se presenta un cuadro que relaciona la modificación propuesta. Esta reorganización implica fundamentalmente una sistematización más clara y ajustada a estándares de planeación de la educación superior, respondiendo además a las demandas de actores convocados para la consulta interna y externa. También permite una comprensión más precisa de los temas prioritarios y sus instrumentos de seguimiento y medición. El cuadro también muestra que la modificación mantiene el espíritu y la orientación general que se fijó en el 2007, puntualizando algunos, precisando y actualizando otros.

Lineamiento Plan Maestro 2007-2019 – (Versión modificada)	Lineamiento y Programa Plan Maestro 2007-2019 (Versión anterior)
<p>Investigación e Innovación</p>	<p>Lineamiento 2, Programa 1 Sistema Universitario de Investigación</p> <p>Lineamiento 2, Programa 2 Proyección social</p> <p>Lineamiento 3, Programa 1 Internacionalización de políticas internas</p> <p>Lineamiento 3, Programa 3 Internacionalización de la investigación y la Extensión</p>
<p>Formación y docencia</p>	<p>Lineamiento 1, Programa 1 Desarrollo académico curricular</p> <p>Lineamiento 1, Programa 2 Desarrollo Docente</p> <p>Lineamiento 1, Programa 3 Permanencia y deserción estudiantil</p> <p>Lineamiento 1, Programa 5 Optimización de recursos didácticos</p> <p>Lineamiento 1, Programa 7 Fortalecimiento Posgrados</p> <p>Lineamiento 3, Programa 2 Internacionalización de la docencia</p> <p>Lineamiento 4. Programa 1 Sistema Regional Universitario</p> <p>Lineamiento 4. Programa 2 Cobertura con pertinencia</p> <p>Lineamiento 4, Programa 4 Consolidación de la presencia institucional en la Orinoquía colombiana.</p>
<p>Extensión y Proyección Social</p>	<p>Lineamiento 1. Programa 1 Desarrollo académico curricular</p> <p>Lineamiento 1, Programa 4 Seguimiento egresados</p>

Lineamiento Plan Maestro 2007-2019 – (Versión modificada)	Lineamiento y Programa Plan Maestro 2007-2019 (Versión anterior)
	<p>Lineamiento 4, Programa 1 Sistema regional Universitario</p> <p>Lineamiento 4, Programa 2 Cobertura con pertinencia</p> <p>Lineamiento 4, Programa 3 Ecoregión</p> <p>Lineamiento 7, Programa 1 Patrimonio arqueológico</p> <p>Lineamiento 7, Programa 2 Patrimonio histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental</p>
Bienestar universitario	<p>Lineamiento 1, Programa 3 Permanencia y deserción</p> <p>Lineamiento 5, Programa 4 Bienestar Universitario y Política social.</p>
Modernización de la gestión administrativa y financiera	<p>Lineamiento 1, Programa 6 Sistemas informáticos y TICs</p> <p>Lineamiento 5, Programa 1 Pro-visión, ajuste de la normatividad y planeación institucional</p> <p>Lineamiento 5, Programa 2 Cultura, identidad e imagen institucional</p> <p>Lineamiento 5, Programa 3 Excelencia en la administración del Talento Humano</p> <p>Lineamiento 6, Programa 1 Optimización de recursos</p> <p>Lineamiento 6, Programa 2 Gestión de nuevas fuentes de financiación.</p>

Respecto a cada lineamiento propuesto, se especifica el objetivo, los programas y los proyectos que permitirán cumplir las metas trazadas. Los proyectos pueden ser de corto, medio o largo plazo.

Para los programas y proyectos no se definen objetivos y sólo se mantienen en el lineamiento (objetivo institucional). Los programas y proyectos responden a los objetivos planteados en cada uno de los lineamientos, lo cual constituye un ajuste metodológico respecto al Plan Maestro anterior.

Por otra parte, no todos los programas y proyectos establecidos en el Plan Maestro 2007- 2019 anterior se mantienen en esta propuesta, por haber perdido vigencia o por considerarse que requieren ser reformulados dadas las condiciones actuales.



MARCO ESTRATÉGICO

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos que estructuran este Plan Maestro. Cada uno de estos está compuesto por una serie de programas que concretan la visión del lineamiento. Se establecen metas para cada pro-

grama y se enumeran una serie de proyectos, los cuales son medios sugeridos de ejecución. Las líneas que se escogieron corresponden en primer lugar a las funciones misionales de la Universidad: Investigación, Docencia y Exten-

sión. En segundo lugar, se formulan aquellas que corresponden a funciones de apoyo misional: Bienestar Universitario y Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera.

Lineamiento I: Investigación e Innovación

Esta reorganización del Plan Maestro de Desarrollo Institucional hace de la investigación el principal eje de transformación de la Universidad para los próximos ocho años. La investigación constituye una fuente de innovación y cambio continuo para las demás funciones misionales, tanto para la docencia como para la extensión. Los lineamientos: Bienestar Universitario y Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera están estructurados para brindar el soporte institucional, y administrativo que permitan que la UPTC se consolide como una universidad de investigación. Es importante aclarar que la investigación y la innovación no sólo son el eje dinamizador interno de la Universidad sino también el principal punto de proyección en el nivel regional, nacional e internacional.

El conocimiento es un factor fundamental en el desarrollo social y económico, cada vez está más vinculado con la construcción de políticas públicas, la innovación, la productividad y la competitividad. En este escenario, la Universidad tiene un papel clave como soporte institucional de la ciencia y la tecnología, y como agente dinamizador del desarrollo regional a través de sinergias con el Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

La UPTC en los últimos años ha hecho importantes avances en la expansión de grupos de investigación y en el incremento de su producción científica. Experiencias como los semilleros y los jóvenes investigadores han permitido que la investigación se articule a la formación de pregrado, maestría y doctorado. Además, se han hecho importantes avances en la formación de investigadores, principalmente en el nivel de maestría y de doctorado.

No obstante, la Institución debe avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades para poder responder a los retos que le impone la realidad local y nacional. Actualmente, a pesar de los avances, la producción científica sigue siendo muy baja respecto a la media nacional y a la del Sistema de Universidades Estatales (SUE), no correspondiendo al tamaño de la Universidad. Se necesita una

estructura orgánica que permita proyectar la investigación y la innovación al nivel necesario para hacer de la UPTC un agente de desarrollo regional de alto impacto. A la Universidad se le exige un mayor protagonismo regional y nacional, que sólo se puede alcanzar por medio de la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la apropiación social del conocimiento en áreas estratégicas de desarrollo regional, las cuales permitan hacer de lo local y regional un instrumento de posicionamiento y proyección nacional e internacional.

La meta a ocho años es hacer de la UPTC una universidad de investigación, reconocida por su elevado nivel y su trabajo en áreas estratégicas sustentadas en las capacidades y recursos regionales. Dentro del SUE estará dentro de las cinco primeras universidades del sistema, perfeccionando sus capacidades de investigación en consonancia con su tamaño y número de docentes.

Para lograr esta meta general, este lineamiento está estructurado en tres programas, que se describen en detalle más adelante: definición de áreas estratégicas de desarrollo para la in-

investigación y la innovación; fortalecimiento institucional para investigación y la innovación; y fomento de la investigación y apropiación social del conocimiento.

Con la definición de áreas estratégicas, la Universidad aportará de forma concreta a la proyección de sectores con alto potencial de avance para la región como los relacionados con la agroindustria, la minería y la producción; también a la protección de recursos naturales e hídricos y a la solución de problemas sociales claves para la superación de brechas en el desarrollo social y económico.

El fortalecimiento institucional de la investigación busca proveer el soporte administrativo y orgánico que esta labor demanda. La Universidad contará con las instancias pertinentes para monitorear necesidades y oportunidades de desarrollo en investigación e innovación y para la determinación de políticas internas dirigidas a su aprovechamiento.

Por último, con la apropiación social del conocimiento se busca mejorar los procesos de comunicación y divulgación de los productos generados por la Universidad tanto en canales de circulación especializados, revistas científicas y escenarios de encuentro con otros grupos sociales. Se pretende que el conocimiento llegue a las comunidades y grupos sociales que lo necesitan; proceso esencial en el posicionamiento de la UPTC como agente de desarrollo regional y nacional.

Objetivo:

Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa: Definición de Áreas Estratégicas de Desarrollo para la Investigación y La Innovación

La Universidad trabajará en los próximos años en la definición de áreas estratégicas de desarrollo para la investigación y la innovación, centradas en aspectos como: investigaciones en energía y minería; desarrollo tecnológico e innovación industrial; ciencia, tecnología e innovación agropecuarias; telecomunicaciones e informática; ciencia, tecnología e innovación en ambiente; ciencia, tecnología e innovación en salud; ciencia, tecnología e innovación en educación; y, ciencias básicas y turismo. Estas áreas deben soportarse en las fortalezas de la región y las capacidades investigativas de la Universidad que le permitan consolidarse como un centro de referencia en las mismas, nacional e internacionalmente y constituirán un criterio para la toma de decisiones en materia de investigación, permitiendo focalizar recursos financieros y humanos mediante la investigación.

Metas

- Realizar 18 estudios sobre las áreas estratégicas de desarrollo de la investigación, identificadas en el programa, que articulen fortalezas y potencialidades de la Universidad y de la región.
- Ampliar a 18, los proyectos de intervención resultado de los estudios de las áreas estratégicas.
- Mantener en funcionamiento cuatro centros de desarrollo tecnológico e innovación o institutos de investigación de alto nivel.

Proyectos

Estudio de capacidades de la Universidad y de oportunidades regionales.

Diseño e implementación de una política de investigación en áreas estratégicas.

Programa: Fortalecimiento Institucional para la Investigación y la Innovación

Es fundamental darle prioridad a la construcción de la capacidad institucional por medio del mejoramiento de la estructura organizativa y de una definición precisa de líneas de política y reglamentación. Se requiere actualizar la normatividad vigente, la formación de capital humano, un liderazgo institucional claro, el mejoramiento de la infraestructura técnica y administrativa para la investigación y el fomento al trabajo interinstitucional a fin de lograr la integración con sectores externos.

Para la gestión de convenios (la firma, el se-

guimiento y la evaluación de convenios) es imprescindible un liderazgo institucional claro, que integre el monitoreo de demandas, y la interacción con empresas, instituciones estatales y agencias financiadoras.

Entre sus funciones deberá contemplarse: buscar recursos adicionales, velar por políticas de calidad y la integración al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI. Esta instancia contendría una oficina de apoyo a los investigadores en los procesos administrativos y financieros relacionados con el desempeño de sus labores investigativas, dedicada al monitoreo de posibles ofertas de financiación, y a brindar apoyo en los procesos de aplicación a convocatorias.

Metas

- Mantener en funcionamiento el observatorio de investigación.
- Ampliar a ocho (8) las convocatorias aplicadas a la formación y vinculación del Talento Humano para la investigación.
- Mantener el 10% de vinculación de los docentes producto de las convocatorias.
- Participar en 360 eventos nacionales e internacionales con los integrantes de grupos de investigación.
- Capacitar 116 grupos de investigación en elaboración, presentación y trámite de propuestas, a partir de las convocatorias.

•Adelantar 32 proyectos de investigación cofinanciados por COLCIENCIAS.

•Ampliar a 170 el número de proyectos de investigación cofinanciados por otras entidades (públicas y privadas).

•Crecer a 360 proyectos financiados por la Universidad mediante la figura del Capital semilla.

•Mejorar la posición SUE (eficiencia/tamaño), con respecto al año anterior.

•Lograr 4 registros de propiedad industrial.

•Obtener 2 patentes, soporte de los productos resultado de la investigación.

•Continuar la gestión para la obtención de cuatro patentes.

•Tener 10 laboratorios con la infraestructura adecuada para la generación de investigación.

•Incrementar a 60% el número de registros de productos en el repositorio digital de tesis de grado (pregrado-posgrado).

Proyectos

Actualización de la normatividad de investigación e innovación vigente.

Observatorio de investigación.

Formación y vinculación de talento humano para la investigación y la innovación.

Trabajo interinstitucional.

Fortalecimiento del soporte administrativo y financiero para la presentación de proyectos.

Fortalecimiento del soporte de producción Intelectual.

Infraestructura para la investigación e innovación.

Fortalecimiento del proceso de publicación y divulgación de la investigación.

Programa: Fomento de la Investigación y Apropiación Social del Conocimiento

Por medio de los Grupos de Investigación se generarán estrategias que permitan mostrar sus productos e indicadores, mediante la formación, capacitación y articulación de éstos, propendiendo por redes de investigación y estímulos, que fortalezcan las áreas estratégicas de las diferentes líneas de investigación.

La capacidad de apropiación del conocimiento es clave en el impacto que pueda tener la Universidad tanto en la región como en los órdenes nacional e internacional. Esta actividad se ejecutará siguiendo los lineamientos propuestos por Colciencias en la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2010).

Metas:

- Capacitar a 136 grupos de investigación en escritura de artículos científicos.
- Mantener capacitados al 100% de los grupos

de investigación de pregrado y posgrado en uso de base de datos y herramientas bibliográficas, para aplicar a la financiación de proyectos nacionales e internacionales.

•Incrementar en 50 los grupos de investigación a 2019, discriminados así:

4 Grupos activos en categoría A1

6 Grupos activos en categoría A

12 Grupos activos en categoría B

12 Grupos activos en categoría C

16 Grupos activos en categoría D

•Aumentar en 40, el número de Semilleros.

•Incrementar en 40, el número de Jóvenes Investigadores Colciencias.

•Ampliar a 40, el número de Jóvenes Investigadores UPTC.

•Aumentar en 12, el número de revistas indexadas en Publindex, así:

2 revistas en categoría A1

2 revistas en categoría A2

3 revistas en categoría B

5 revistas en categoría C

•Incrementar en 8 el número de revistas indexadas de la UPTC.

•Ampliar a 144 el total de artículos en revistas indexadas publicados por año, así:

Publicar 24 artículos en revistas A1

Publicar 30 artículos en revistas A2

Publicar 40 artículos en revistas B

Publicar 50 artículos en revistas C

•Crecer en 76 artículos en revistas UPTC, sin indexar.

•Aumentar en 130 el número anual de artículos científicos en revistas registradas en SCOPUS

•Incrementar el índice de publicación docente.

•Incrementar en 72, el número de libros publicados.

•Llegar a 800 ponencias en eventos académicos.

•Articular 60 grupos de investigación activos, con los programas de posgrado.

•Incrementar en 22, el número de alianzas con redes de investigación y movilidad de investigadores.

•Desarrollar 8 proyectos de investigación aplicada y extensión enfocados a problemas estratégicos de la región.

•Ejecutar 100 proyectos de apropiación social del conocimiento.

Proyectos

Formación de los investigadores para la escritura científica.



Estímulos para la investigación .

Fortalecimiento de la producción científica en la UPTC.

Creación de incentivos y capacidad de formación a editores de revistas.

Articulación entre grupos de investigación y posgrados.

Fortalecimiento de redes de investigación y movilidad de investigadores.

Proyectos de investigación aplicada y extensión, dirigidos a problemas de sectores estratégicos de la región.

Promoción de la apropiación social del conocimiento.

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019 ¹	Acumulado con línea base
1.1 Definición de áreas estratégicas de desarrollo para la investigación y la innovación	Número de estudios sobre áreas estratégicas	1	18	19
	Número de proyectos de intervención adelantados	0	18	18
	Número de centros de desarrollo tecnológico e innovación y/o institutos de investigación en funcionamiento	0	4	4
1.2 Fortalecimiento Institucional para la investigación y la innovación	Observatorio en funcionamiento	0	1	1
	Número de convocatorias aplicadas a la formación y vinculación del Talento Humano.	0	8	8
	% de vinculación de los docentes producto de las convocatorias.	0	10%	10%
	Número de participaciones en eventos nacionales e internaciones de los grupos de investigación.	129	360	489
	Número de grupos de investigación capacitados en elaboración, presentación y trámite de propuestas a partir de convocatorias.	0	116	116
	Número de proyectos de investigación cofinanciados por COLCIENCIAS.	4	32	36
	Número de proyectos de investigación cofinanciados entidades públicas y privadas.	21	170	191

¹Es importante tener en cuenta que las metas presentadas a 2019 no son acumulativas sino que corresponden a lo que se espera alcanzar para ese año.

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019 ¹	Acumulado con línea base
	Número de proyectos financiados por la Universidad mediante la figura del Capital semilla	26	360	386
	Posición SUE con respecto al año base (2010) (No es una meta acumulativa)	16	5	5
	Número de registros de propiedad industrial.	0	4	4
	Número de patentes obtenidas soporte de los productos, resultado de la investigación.	0	2	2
	Número de patentes gestionadas	0	4	4
	Número de laboratorios con la infraestructura adecuada para generación de la investigación.	0	10	10
	% de incremento de productos en el repositorio digital	0	60%	60%
1.3 Fomento de la investigación y apropiación social del conocimiento	Número de grupos capacitados en escritura de artículos científicos	0	136	136
	% de integrantes de los grupos de investigación de pregrado y posgrado capacitados en uso de base de datos y herramientas bibliográficas.	0	100%	100%
	Número de nuevos grupos de investigación activos:	96	50	146
	Grupos activos en categoría A1	4	4	8
		5	6	11

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019 ¹	Acumulado con línea base
	Grupos activos en categoría A	9	12	21
	Grupos activos en categoría B	20	12	32
	Grupos activos en categoría C	58	16	74
	Grupos activos en categoría D			
	Número de Semilleros	500	40	540
	Número de Jóvenes Investigadores Colciencias	19	40	59
	Número de Jóvenes Investigadores UPTC	20	40	60
	Número de revistas indexadas en Publindex:	3	12	15
	Revistas Categoría A1	0	2	2
	Revistas Categoría A2	0	2	2
	Revistas Categoría B	1	3	4
	Revistas Categoría C	2	5	7
	Número de revistas indexadas UPTC	5	8	13
	Número de artículos en revistas indexadas publicados por año:	34	144	178

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019 ¹	Acumulado con línea base
	Artículos en revistas A1			
	Artículos en revistas A2	16	24	40
	Artículos en revistas B	6	30	36
	Artículos en revistas C	6	40	46
	Número de artículos en revistas UPTC sin indexar	6	50	56
	Número de artículos en revistas UPTC sin indexar	4	76	80
	Número anual de artículos científicos en revistas registradas en SCOPUS	257	130	387
	Incremento en el Índice de Publicación	0,11*	0,60	1,41
	Número de libros publicados	6	72	78
	Número de ponencias en eventos académicos	352	800	1.152
	Número de grupos de investigación articulados con posgrados	15	60	75
	Número de alianzas con las redes de investigación y movilidad de investigadores	0	22	22
	Número de proyectos de investigación aplicada y extensión enfocados a problemas estratégicos de la región	1	8	9
	Número de proyectos de apropiación social del conocimiento realizados	0	100	100

* La meta de este indicador se determina estableciendo la relación entre el número de artículos en revistas indexadas y el número de investigadores por año.

Lineamiento 2: Formación y Docencia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es una institución con una fuerte y arraigada tradición pedagógica y docente, la cual se ha expresado en la solidez de sus procesos de formación y enseñanza. El principal reto para la Universidad es lograr la articulación de la formación y la docencia con la generación y la transferencia del conocimiento, y, por medio de esto, con el progreso social y económico de la región. Esto implicará sin duda una mayor articulación entre grupos de investigación y programas tecnológicos, profesionales y de posgrado; el mejoramiento de los programas de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, así como el continuo fortalecimiento de la planta docente.

La misión de la Universidad desde el punto de vista de la docencia es la formación del capital humano que la región y el país necesita para su progreso social, económico, ambiental y cultural. Para la UPTC, esto significa el incremento de instrumentos que le permitan detectar las necesidades y las oportunidades de la región y del país para poder ajustar su oferta académica según los retos que se le presentan. La Universidad necesita adelantar estudios, no solo para ampliar la oferta de pregrado y posgrado, sino también para evaluar la pertinencia y el impacto de los programas vigentes, y decidir su continuidad.

Esta labor es fundamental para analizar el desarrollo y el fortalecimiento de programas académicos y debe estar sustentada en una revisión a profundidad de la normatividad vigente, en particular del Estatuto Académico y a partir de una revisión prospectiva desde el entorno regional, nacional e internacional. Así mismo, se debe hacer énfasis en los procesos de autoevaluación constante y continuar el mejoramiento de las dinámicas de acreditación. También es necesario fortalecer los programas curriculares en términos de planeación y cálculo de sus costos.

Durante los últimos años, la Institución ha alcanzado importantes logros con relación a la cobertura, la calidad de la formación y el desarrollo docente. La Universidad, en consonancia con el Sistema de Universidades Estatales (SUE) ha venido aumentando su cobertura de forma significativa, 27% en el periodo (2003-2009); además ha venido acreditando sus programas de pregrado, presentando una matrícula acreditada superior al promedio del Sistema. Por otra parte, también ha mejorado la calidad de formación de sus docentes, especialmente en los niveles de maestría y doctorado.

La deserción es un problema importante para la UPTC, alrededor del 5% de los matriculados en primer semestre deja la universidad. Esto representa una deserción acumulada a octavo semestre superior al 40%. De forma paralela, el promedio de permanencia de los estudiantes en la Universidad es muy alto: 13 semestres; hecho que no solo constituye una carga para la Institución sino también un esfuerzo adicional para las familias, es decir, acarrea un costo social insostenible e injusto.

Es indispensable poner en marcha mecanismos que permitan caracterizar socioeconómicamente a los estudiantes de la Universidad, para detectar el riesgo de deserción y establecer mejores estrategias de prevención.

En el año 2019, la UPTC deberá ser una Universidad líder en el medio nacional en la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales e investigadores en áreas estratégicas de desarrollo regional. Se caracterizará por la articulación de los procesos de formación con la investigación y la innovación, en particular por medio de la formación de posgrados. También se destacará por la pertinencia de sus programas, planteados como una respuesta a las necesidades del país y la región. La Universidad presentará una integración más armónica con la cadena de formación, estableciendo programas de articulación con la educación media y de inserción y diálogo con el mundo laboral. Igualmente, incorporará las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- en la Academia. El sustrato de estas transformaciones es el avance docente, el aumento de doctores y magísteres, y de la inversión en infraestructura.

Se plantea como estrategia para el cumplimiento de esta visión, la ejecución de siete programas que se enuncian a continuación. En primer lugar se propone revisar la pertinencia de la oferta de programas académicos y fortalecerlos para que la docencia responda a la misión de la Institución. Posteriormente se refuerzan los

programas de posgrado como estrategia para la articulación de los procesos de formación y docencia con el desarrollo de la investigación y la innovación. Con la integración de la educación media y el mundo laboral, se conectará de forma armónica la educación superior, por medio de la formación por ciclos propedéuticos, basada en competencias.

Con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la academia, se responderá a la tendencia creciente en el uso de herramientas y sistemas tecnológicos en los procesos de formación y capacitación, y con la virtualización y transformación de programas al modelo de ciclos propedéuticos se buscará llegar a las regiones más apartadas. Con relación a los estudiantes, este Plan Maestro se concentra no sólo en la flexibilización de los currículos sino también en la propuesta de acciones concretas para hacer frente a la deserción y a la permanencia. Por otra parte, se plantea la necesidad de continuar con el incremento de la planta docente, promoviendo la vinculación de doctores ante el reto que supone para la Universidad el relevo generacional, así como estimulando la formación continua profesoral. Por último, se contempla una estrategia de mejoramiento de infraestructura y aumento de la inversión para ampliar la oferta y mejorar la calidad educativa.

Objetivo:

Aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, am-

biental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa: Fortalecimiento y Pertinencia de Programas Académicos

El desarrollo y fortalecimiento de programas académicos debe ser sustentado en una revisión a profundidad de la normatividad vigente, en particular del Estatuto Académico y a partir de una revisión prospectiva desde el entorno nacional e internacional. Así mismo, se debe hacer énfasis en los procesos de autoevaluación constante y acreditación. También es necesario fortalecer los programas curriculares en términos de planeación y cálculo de sus costos.

Para responder a los desafíos de demandas regionales, se reforzará la oferta académica por medio del mejoramiento y ampliación de la cobertura de los programas existentes tanto presenciales como a distancia, la creación de programas nuevos de pregrado y postgrado o extensiones que tengan un potencial muy alto para impulsar el avance social, económico, científico y tecnológico de la región centro oriental del país.

Metas

- Aumentar a 16 el número de programas acreditados de alta calidad.
- Aumentar en 8 el número de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación o reno-

vación de acreditación.

•Continuar el seguimiento a 64 programas con la flexibilización curricular implementada.

•Ejecutar 8 estrategias de alto impacto para ofertar los programas académicos a nivel regional, nacional e internacional.

•Hacer 8 estudios de oferta y demanda, pertinencia, condiciones de calidad y necesidades de la región.

•Aumentar a 88 las capacitaciones fomentando la cultura de internacionalización.

•Mantener actualizada la base de datos producto de las capacitaciones internacionales.

•Hacer 32 estudios de los programas de pregrado con fines de homologación conforme a las tendencias internacionales.

•Realizar 7 convenios en el ámbito nacional e internacional que le permitan al estudiante escoger el destino más propicio para continuar o culminar sus estudios.

Proyectos

Adopción del Estatuto Académico

Autoevaluación y acreditación

Flexibilización curricular

Optimización de la oferta académica

Pertinencia de los programas académicos

Internacionalización de la formación, el currículo y movilidad de docentes y estudiantes.

Programa: Ampliación y Fortalecimiento de Programas de Posgrados

Los posgrados son el eje articulador de la investigación y la formación profesional. Su fortalecimiento es fundamental en la consolidación de capacidades de investigación e innovación, así como en el aseguramiento de la calidad y la constante renovación de la formación en el nivel de pregrado. Los posgrados deben ser parte esencial del perfeccionamiento académico, tanto en formación e investigación como innovación.

Con este mismo fin, se trazarán acciones encaminadas a establecer una mayor articulación de los programas académicos en varios niveles: en primer lugar, una articulación pregrado-posgrado y, en segundo lugar, una articulación de los programas de pregrado y posgrado con el sector productivo y social, por medio de acciones puntuales en innovación y la transferencia de saberes.

Es importante insistir en la creación de nuevos posgrados en áreas estratégicas para la región, de conformidad con sus recursos naturales más promisorios y otras potencialidades particulares que puedan generar una diferenciación económica, cultural, o tecnológica característica en cada subregión.

Metas

- Crear 8 nuevos programas de doctorado.

- Crear 32 nuevos programas de maestría.

• Articular 8 programas de posgrado con pregrado por medio del sistema de créditos homologables por año.

• Incrementar en 16 el número de docentes vinculados a maestrías y doctorados.

Proyectos

Desarrollo de políticas de posgrado.

Articulación curricular de los grupos de investigación, posgrados y pregrados.

Cualificación y vinculación de los docentes a los programas de posgrado.

Programa: Articulación con la Educación Media y el Mundo del Trabajo

Con este programa se pretende generar una integración armónica de la educación superior, la educación media y los programas para el trabajo y el desarrollo humano. Esta articulación se hace por medio de la formación por ciclos propedéuticos basada en competencias, a fin de establecer espacios de diálogo con el sector productivo, gubernamental y social, que permitan monitorear su demanda, así como espacios de interacción y práctica profesional.

Metas

- Crear 8 nuevos programas técnicos y tecnológicos.

- Ofertar 8 nuevos programas técnicos y tecnológicos.

• Transformar 8 programas de tecnología de carácter terminal ya existentes a ciclos propedéuticos.

• Desarrollar 14 tutorías prospectivas dirigidas a estudiantes de educación media y secundaria.

• Incrementar en 2.080 el número de estudiantes en programas articulados con la educación media.

• Aumentar en 4 el número de convenios con Escuelas Normales Superiores.

• Mantener los 15 convenios interinstitucionales con Escuelas Normales Superiores.

• Realizar 8 alianzas estratégicas con el sector productivo y el Estado.

Proyectos

Fortalecimiento de los niveles técnico, tecnológico y profesional, y promoción de la formación por ciclos propedéuticos.

Integración con las Escuelas Normales Superiores, la educación media y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Prácticas en alianza con el sector productivo y el Estado.

Programa: Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tic en la Academia

Este programa responde a la tendencia creciente del uso de herramientas y sistemas tecnológicos en los procesos de formación. Se requiere proyectar y consolidar la presencia institucional de la UPTC en regiones estratégicas, por medio de programas a distancia, con la utilización de las TIC y con base en una estructura más ágil y dinámica para la oferta de programas virtuales en la Universidad.

Metas

- Aumentar en 160 los materiales educativos virtuales.
- Virtualizar 14 programas académicos de pregrado.
- Virtualizar 7 programas académicos de posgrado.
- Incrementar en 30 el número de programas presenciales que hacen uso de tecnologías virtuales.
- Realizar 8 proyectos de educación a distancia, en respuesta a las necesidades regionales.
- Transformar 16 programas de la FESAD al modelo de Ciclos propedéuticos, con un alto componente virtual.

•Incrementar en 7 el número de estrategias resultado del estudio de evaluación de la pertinencia de los programas a distancia (ampliación, fortalecimiento o reducción de programas).

Proyectos

Modelo para la oferta de programas virtuales.
Proyección y consolidación de la presencia institucional de la UPTC en regiones estratégicas.

Programa: Permanencia y Deserción

Los índices de la deserción universitaria y la permanencia son particularmente preocupantes, pues significan enormes costos sociales y económicos para el sistema de educación y para la región, como en el caso de la deserción, que tiene consecuencias en los niveles de desempleo. Este programa –integrado con el Lineamiento de Bienestar Universitario- busca reducir la deserción de los estudiantes de la Universidad.

Los directores de programas académicos harán una caracterización cualitativa y cuantitativa de la deserción para definir las causas de este fenómeno y establecer acciones para minimizarla, tales como el Plan Padrino, el sistema de becas, monitores, y los programas de bienestar.

El problema de la permanencia requiere también una revisión de sus causas, para impulsar acciones hacia procesos educativos y vivenciales precedentes que les permitan a los estudiantes graduarse en el tiempo reglamentario, generando otras formas de graduación, e inclu-

yendo también estrategias y procesos curriculares especiales para estudiantes con talentos por encima del nivel normal, para evitar la fuga de prospectos excepcionales, pues debido a la configuración de la Universidad para unas condiciones uniformes de talento e inteligencia, se excluyen y frenan las vocaciones que están fuera de estos parámetros.

Se debe tener en cuenta la capacitación y motivación de los docentes para abordar el tema de la deserción en el plan de formación, capacitación y cualificación del talento humano contenido en el lineamiento 5.

Metas

- Hacer 2 estudios de caracterización cuantitativa y cualitativa de la deserción.
- Implementar 7 acciones permanentes de contingencia para abordar la deserción, resultado de los estudios de caracterización cuantitativa y cualitativa.
- Ampliar a 16 el número de monitoreos de seguimiento al SPADIES.
- Bajar a 37% la tasa de deserción por cohorte.
- Disminuir la tasa de deserción a segundo semestre al año 2019, en 0,4 puntos (5,0%).
- Ampliar en 55 el número de programas académicos de pregrado que implementan el Plan Padrino.

- Hacer 2 estudios para determinar las causas de permanencia estudiantil.

- Ampliar en 8 el número de estrategias para reducir las causas de permanencia extra tiempo.

- Disminuir a 12 semestres la tasa de permanencia extra tiempo.

Proyectos

Caracterización cuantitativa y cualitativa de la deserción en la UPTC

Plan Padrino con seguimiento

Reducción de la permanencia extra tiempo estudiantil

Programa: Desarrollo Académico

Este programa está dirigido al fortalecimiento de la cualificación docente. Se espera brindar las herramientas suficientes que permitan la formación continua del recurso humano de la Universidad dedicado a investigación, docencia y extensión.

Metas

- Hacer 2 estudios que evalúen las necesidades de ampliación de la planta docente.

- Realizar 7 convocatorias producto del estudio de necesidades de planta docente.

- Capacitar a 800 docentes en lengua extranjera.

- Incrementar en 400 los docentes de planta y

ocasionales que superen el nivel B1, en lengua extranjera.

- Incrementar en 1.200 el número de estudiantes que superen el nivel B1, en lengua extranjera.

- Incrementar en 64 el número de estudiantes de maestría vinculados a la docencia

- Ampliar en 16 el número de estudiantes de doctorado vinculados a la docencia.

- Aumentar en 80 el número de profesores con maestría vinculados a la Universidad.

- Aumentar en 80 el número de profesores con doctorado vinculados a la Universidad.

Proyectos

Carrera docente

Relevo generacional

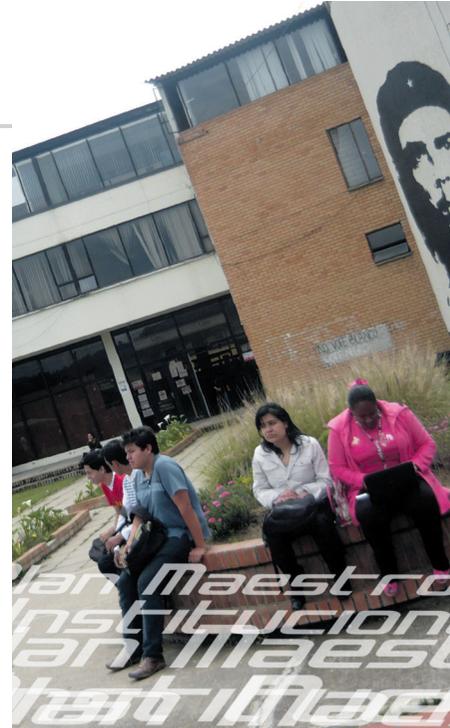
Proficiencia en lengua extranjera

Cualificación pedagógica y metodológica del talento docente

Programa: Recursos e

Infraestructura

En este programa se incluyen aquellos proyectos relacionados con el mejoramiento, ampliación, remodelación de los proyectos de infraestructura, priorizando los destinados a la enseñanza, en concordancia con el incremento de la población estudiantil y el avance tecnológico.



Metas

- Adelantar 24 procesos de acreditación de laboratorios.

- Ampliar a 8 los procesos de evaluación de material digital, por áreas del conocimiento.

- Ampliar a 14 el número de aulas inteligentes.

- Fortalecer los 9 Centros de Práctica Académica, como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión.

Proyectos

Política de manejo de laboratorios

Modernización de laboratorios

Mejoramiento de los servicios de biblioteca

Medios educativos

Centros de Práctica académica

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
2.1 Fortalecimiento, pertinencia y articulación de Programas académicos	Número de programas acreditados	20	16	36
	Número de procesos de autoevaluación con fines de acreditación o renovación de acreditación	40	8	48
	Número de programas con seguimiento a la flexibilización curricular	0	64	64
	Número de estrategias implementadas para optimizar la oferta académica	0	8	8
	Número de estudios de oferta y demanda, pertinencia, condiciones de calidad y necesidades de la región	0	8	8
	Número de capacitaciones fomentando la cultura de la internacionalización	0	88	88
	% mantenimiento base de datos producto de las capacitaciones actualizada	0	100%	100%

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de estudios de los programas de pregrado con fines de homologación conforme a las tendencias internacionales	0	32	32
	Número de convenios en el ámbito nacional e internacional que le permitan al estudiante escoger el destino más propicio para continuar o culminar sus estudios	0	7	7
2.2 Ampliación y fortalecimiento de programas de posgrado	Número de programas nuevos de doctorado	4	8	12
	Número de programas nuevos de maestrías (propios)	16	32	48
	Número de programas de posgrados articulados a créditos homologables	0	8	8
	Número de docentes vinculados a maestrías y doctorados	0	16	16
2.3 Articulación con la media y el mundo del trabajo	Número de nuevos programas técnicos y tecnológicos creados	4	8	12
	Número de nuevos programas técnicos y tecnológicos ofertados	4	8	12
	Número de programas de tecnología	4	8	12

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	de carácter terminal ya existentes transformados a ciclos propedéuticos			
	Número de tutorías prospectivas dirigidas a estudiantes de educación media y secundaria	0	14	14
	Número de estudiantes en programas articulados con la media	30	2.080	2.110
	Número de nuevos convenios interinstitucionales con Escuelas Normales Superiores	15	4	19
	Número de convenios interinstitucionales con Escuelas Normales Superiores sostenidos	15	15	15
	Número de alianzas con el sector productivo	2	8	10
2.4 Incorporación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC en la academia	Número de materiales educativos virtuales incrementados	8	160	168
	Número de programas de pregrado virtualizados	0	10	10
	Número de programas de posgrado virtualizados	0	7	7

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de programas presenciales que hacen uso de tecnologías virtuales.	10	30	40
	Número de proyectos de educación a distancia realizados.	0	8	8
	Número de programas transformados al modelo de ciclos propedéuticos.	1	16	17
	Número de estrategias de pertinencia implementadas.	0	7	7
2.5. Permanencia y deserción	Número de estudios de caracterización cuantitativa y cualitativa de la deserción realizados	0	2	2
	Número de acciones implementadas para abordar la deserción.	0	7	7
	Número de monitoreos de seguimiento realizados al SPADIES	0	16	16
	% de disminución de la tasa de deserción por cohorte (meta no acumulable por su naturaleza)	41%	-4% ¹	37%

¹En este caso, el aumento del valor numérico del indicador significa un comportamiento negativo, por tanto, la disminución del valor numérico del indicador significa mejoramiento.

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	% de disminución de la tasa de deserción a segundo semestre.	5.4%	-0,4	5.0%
	Número de programas académicos de pregrado que implementan el Plan Padrino	10	55	65
	Número de estudios sobre causas de permanencia extratiempo estudiantil.	0	2	2
	Número de estrategias para reducir las causas de permanencia extratiempo estudiantil.	0	8	8
	Número de semestres académicos disminuidos	13	-1 ²	12
2.6. Desarrollo Académico	Número de estudios sobre necesidades de planta docente	0	2	2
	Número de convocatorias producto del estudio de necesidades de planta docente	0	7	7
	Número de docentes capacitados en lengua extranjera.	28	800	828

² En este caso, el aumento del valor numérico del indicador significa un comportamiento negativo, por tanto, la disminución del valor numérico del indicador significa mejoramiento.

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de docentes de planta y ocasionales con nivel B1 en lengua extranjera.	14	400	414
	Número de estudiantes con nivel B1 en lengua extranjera.	520	1200	1720
	Número de estudiantes de maestría vinculados a la docencia	30	64	94
	Número de estudiantes de doctorado vinculados a la docencia.	17	16	33
	Número de profesores con maestría vinculados a la Universidad	532	80	612
	Número de profesores con doctorado vinculados a la Universidad	66	80	146
2.7. Recursos e infraestructura	Número de procesos de acreditación de los laboratorios	0	24	24
	Número de procesos de evaluación de material digital por áreas del conocimiento	0	8	8
	Número de aulas inteligentes nuevas	2	14	16
	Número de Centros de Práctica académica fortalecidos	0	9	9

Lineamiento 3: Extensión y Proyección Social

La extensión -función misional de la Universidad- es el conjunto de procesos dirigidos a la transferencia del conocimiento a la sociedad. La extensión es la función que le permite a la Institución generar un impacto directo sobre la sociedad. Si bien se podría polemizar sobre la naturaleza de estos aportes, en particular sobre su relación con el mercado, la extensión universitaria es un espacio institucionalizado para la apropiación social del conocimiento que tiene el potencial de trazar puentes entre las comunidades de expertos y otros grupos y actores de la sociedad. La extensión tiene el potencial de constituir un punto de partida para la generación de conocimiento vinculado a las necesidades de la región, de las comunidades menos favorecidas y de los grupos sociales con mayor grado de exclusión. Por otra parte, también constituye un instrumento de relación con la empresa y con el Estado, mediante el cual la Universidad está en capacidad de impactar la productividad y la competitividad regional y nacional.

Durante los últimos años, la UPTC ha desplegado una serie de proyectos y actividades que la han vinculado con su medio externo para transferir conocimiento. No obstante, no se ha contado con un registro sistemático de estas actividades que permita exponer su magnitud. La extensión de la UPTC ha abarcado desde proyectos de investigación-extensión, que tienen en varios casos una perspectiva de consultoría (ya que se dan apoyos concretos a entidades externas, se solucionan problemas técnicos, se realizan planes de manejo), hasta de divulgación cultural (con los 9 museos y el cuidado del patrimonio arqueológico). También ha incluido proyectos de educación continuada (con los cursos y diplomados), el programa de emprendimiento (que evidencia el apoyo a los proyectos empresariales), e iniciativas en materia de transferencia tecnológica (como INCITEMA).

Esta amplia gama de actividades evidencia la presencia de la UPTC en la región, su capacidad para gestionar recursos, para responder a las demandas de la empresa, como la del sector agrícola y agro-industrial, y para articular varios frentes que impactan de manera estratégica el desarrollo de la región.

No obstante, la Universidad debe establecer una estrategia de intervención en la región mucho más planificada y explícita, que entre en diálogo con las necesidades de los diversos sectores, instituciones y grupos sociales de la zona. La extensión universitaria constituye un eslabón crucial de la cadena de producción y transferencia del conocimiento, hecho que establece una íntima conexión con las capacidades de investigación e innovación de la UPTC.

El fomento de las capacidades de investigación e innovación está dirigido a la consolidación de los

grupos de investigación, el mejoramiento de su calidad y al fortalecimiento de sus procesos de gestión del conocimiento. En lo referente a las capacidades de innovación se busca generar e institucionalizar espacios de intercambio con el sector productivo y el Gobierno, por medio de la promoción del Comité, Universidad, Empresa y Estado. La Universidad en los próximos años incrementará sus relaciones con el sector empresarial e industrial, con las Cámaras de Comercio de la región, a fin de identificar sus necesidades y responder a ellas. La política de innovación y de emprendimiento de la Universidad se construirá en torno a las alianzas Universidad, Empresa y Estado.

La extensión es un punto de partida esencial para la generación de tecnologías sociales y de políticas de innovación más vinculadas a las necesidades de las comunidades menos favorecidas y de los grupos sociales con mayor grado de exclusión. Es importante destacar la necesidad de generar mecanismos que reconozcan e incentiven aquellas formas de extensión que no generan valor económico inmediato, pero cuyo impacto en términos sociales y ambientales es muy alto.

La extensión universitaria también implica la promoción y la divulgación cultural, la protección del patrimonio material e inmaterial de la Universidad y de la región. Hay que destacar la relación de los museos con la investigación y su fortalecimiento como espacios de divulgación y apropiación social del conocimiento.

En los próximos años, la Universidad consolida-

rá la información de manera sistemática, se dispondrá de un sistema de información (base de datos) que permita observar en línea el estado de la Institución en esta actividad misional; así como establecer indicadores más pertinentes.

La extensión y en general las acciones de la Universidad deberán estar más articuladas con las políticas departamentales y nacionales. En el plan de gestión ambiental regional 2009–2019 al igual que en el plan departamental de desarrollo 2008-2011 se enfatiza la necesidad de realizar estudios que den a conocer mejor la planificación ambiental del territorio, lo cual implica un diagnóstico de los recursos actuales y de las problemáticas socio-ambientales existentes.

En los próximos ocho años, la estrategia de fortalecimiento de la extensión universitaria en la UPTC se concentra en nueve programas. El primero está dirigido al refuerzo de las capacidades institucionales para la extensión universitaria, con el propósito de impactar en la sociedad civil, en los sectores productivo y gubernamental, para responder a la demanda y satisfacer las necesidades locales, regionales, departamentales y nacionales.

El segundo se refiere al impulso de la productividad en sectores estratégicos para el desarrollo regional y apoyo a la gestión pública. Se promoverán proyectos productivos, agrícolas, mineros e industriales de las empresas de la región mediante la investigación de los problemas asociados a dichos procesos.

El tercero se dirige a la responsabilidad ambiental: la UPTC, desde el año 2007, ha ejecutado 25 proyectos relacionados con este tópico, por

ejemplo: la zonificación ambiental, caracterización de los humedales, estudios de factibilidad de proyectos de riego y caracterización de diversidad vegetal. Dado el carácter estratégico de los recursos naturales para el desarrollo social y económico de la región, la UPTC ha definido la responsabilidad ambiental como uno de los puntos básicos de su actividad misional, principalmente con relación a la investigación y la extensión.

La Universidad buscará liderar la investigación, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de la región, mediante el cuarto programa: la recuperación y preservación del patrimonio cultural, arqueológico, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental, tanto regional como nacional.

En este mismo sentido, la UPTC pondrá en marcha el programa Compromiso Universitario con el Bicentenario, dirigido al rescate de la memoria histórica y al reconocimiento del pueblo boyacense por su participación en la Independencia de Colombia. Este programa deberá contribuir para que la comunidad universitaria y las nuevas generaciones aprecien el legado histórico.

El sexto programa, denominado Educación Continuada, pretende la actualización profesional y formación por competencias, mediante programas integrados con la estructura académica de la universidad, que utilicen creativamente las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar su cobertura al ambiente regional y nacional con criterios de alta calidad y excelencia.

Con el séptimo programa, Seguimiento y Pro-

moción de Graduados, la Universidad busca mantener contacto permanente con sus estudiantes graduados, a fin de conocer tanto su desarrollo laboral como su desempeño profesional. El octavo programa, Fortalecimiento de otras Acciones de Proyección Social Universitaria, pretende la integración de la Institución con el entorno, regulando, socializando y transfiriendo el conocimiento generado al interior, mediante la prestación de servicios docente-asistenciales, pasantías y prácticas, así como proyectos de emprendimiento.

Por último, el programa Contribución a los Problemas Sociales de la Región está dirigido a la consolidación de la responsabilidad social de la universidad. La UPTC también es protagonista del progreso de la región y, por lo tanto, debe poner al servicio de la comunidad el conocimiento que produce, para promover la equidad y la convivencia.

La Universidad, por medio de sus programas de extensión, incentivará la creación de valor para grupos sociales, más allá de intereses estrictamente privados, generando innovaciones sociales que ayuden a cerrar las brechas socio-económicas que sitúan a Boyacá con uno de los peores índices GINI del país: 0.59 (el de Colombia es 0.55, lo que significa que es el más alto de América Latina).

Objetivo:

Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado,

para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Extensión Universitaria

El fortalecimiento de la extensión universitaria dentro de la UPTC, exige su reconocimiento al interior, comenzando con su incorporación explícita dentro de la misión institucional.

Es de vital importancia darle prioridad a la construcción de la capacidad institucional por medio del fortalecimiento de la estructura organizativa, la actualización de la normatividad según las necesidades del nuevo modelo de extensión universitaria.

La gestión tecnológica conecta la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial, fomentando la vinculación de la universidad, la empresa y el Estado, dando utilidad social al conocimiento y mayor pertinencia a la actividad académica, promoviendo la innovación, base de la competitividad del sector productivo en el mundo globalizado, y estimulando la intervención del Estado, como dinamizador de estas relaciones de cooperación.

Se requiere que la Universidad sea emprendedora, que promueva la creación de empresas de base tecnológica, y gestione las patentes,

modelos de utilidad y licencias, que se generen en una nueva relación entre la universidad y la sociedad. Actividades que serán visibles por medio del portafolio de servicios de extensión universitaria.

Metas

- Efectuar 10 reportes de seguimiento al sistema de extensión universitaria.

- Hacer 16 actualizaciones al portafolio de servicios de extensión universitaria.

Proyectos

- Definición e implementación del modelo organizacional de la extensión.

- Sistema de información de extensión universitaria.

- Portafolio de servicios de extensión universitaria.

Programa: Contribución al Mejoramiento de la Productividad en Sectores Estratégicos para el Desarrollo Regional y Apoyo a la Gestión Pública

Con este programa se aspira apoyar el mejoramiento de los procesos productivos, agrícolas, mineros, industriales, de las empresas de la región, mediante la investigación de los problemas

asociados a dichos procesos, para formular soluciones apropiadas, así como con la oferta de servicios profesionales.

La Universidad también se acercará a las necesidades de la gestión pública, en varias áreas: gestión administrativa, planeación de infraestructura vial, desarrollo agrícola y productivo, de modo que se puedan generar proyectos de extensión que contribuyan a la eficacia y eficiencia de las cadenas logísticas asociadas a los productos regionales, mejorando las condiciones de competitividad en el ambiente nacional e internacional.

Todo lo anterior encausado dentro de las acciones relacionadas con la gestión tecnológica.

Metas

- Desarrollar 80 convenios interinstitucionales con diferentes municipios de la región.

- Desarrollar 80 contratos de servicios académicos.

- Mantener 7 estrategias para operativizar el Comité Universidad-Empresa-Estado.

Proyectos

Interacción con los entes territoriales de la región

Articulación con el sector productivo, el Estado y sociedad civil

Comité Universidad– Empresa–Estado

Programa: Responsabilidad Ambiental

La riqueza ecológica de la región nos obliga a buscar formas de preservación y aprovechamiento sostenible. En particular, hay peligro de perder esa riqueza, por lo que la intervención es urgente y prioritaria. La comunidad académica, liderada por la UPTC, junto con el Estado, las empresas y el sector social, debe tomar medidas que logren prevenir que nuestro mayor recurso sea también fuente de nuestras mayores amenazas. Sus acciones serán encausadas dentro de la gestión social, los servicios docente-asistenciales, los servicios académicos y la gestión tecnológica.

Metas

- Hacer 6 estudios de caracterización orientados a cuencas, páramos, bosques y minerales
- Llevar a cabo 16 campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente

Proyectos

Participación en estudios de caracterización de temas ambientales en Boyacá y la región.
Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.

Programa: Recuperación y Preservación del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental

La enorme diversidad del patrimonio universitario y el poco conocimiento, difusión y aprovechamiento de este, implica para la Universidad la determinación de manera prioritaria de estrategias que promuevan su reconocimiento, institucionalización y preservación. El objetivo de este programa es prestar mayor atención a la investigación y prospección arqueológica en los campus universitarios, así como al estudio y difusión del arte, los monumentos y construcciones con un importante valor histórico y cultural, los documentos, los referentes históricos y, en general, la cultura regional. Sus actividades se enmarcan dentro de las acciones propias de la gestión cultural y las ejecutorias de la Unidad de Patrimonio Arqueológico.

Metas

- Efectuar 5 estudios de caracterización en temas arqueológicos, culturales, históricos, documentales, artísticos, arquitectónicos o ambientales.
- Establecer 7 alianzas para el aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural,

histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental.

Proyectos

Estudio de caracterización del patrimonio de la UPTC.

Ajuste y desarrollo de los planes de manejo del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental.

Aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental.

Programa: Ruta del Bicentenario

Con la canalización de recursos del Plan Nacional de Desarrollo y de la nueva Ley de Regalías y de otras instituciones de apoyo, se constituirá la alianza interinstitucional “Ruta del Bicentenario” para crear con el sector público y privado una estrategia dirigida a concretar los propósitos del programa. Para ello se continuará y potenciará el trabajo conjunto con el departamento de Boyacá, los municipios, la Asociación Colombiana de Historiadores, la Academia Boyacense de Historia y la UPTC, a fin de liderar la ejecución de un programa para la recuperación de la memoria de nuestra historia, nuestras raíces y nuestra geografía. De esta manera se cumple con el proceso de inclusión, democracia y justicia social para situar a nuestro departamento en el centro de las efemérides nacionales e internacionales del Bicentenario de las Independencias

Latinoamericanas, recuperar para la memoria de América el lugar que Boyacá nunca debe perder: el hecho de haber sido “cuna y taller de la libertad”, laboratorio de la soberanía de las naciones del continente.

Por medio de esta alianza interinstitucional se busca la gestión ante el gobierno nacional de un documento CONPES y la promoción y aprobación de una ley conmemorativa sobre “La Ruta del Bicentenario”, que priorice las inversiones del Estado en el periodo 2011-2019 en los departamentos y municipios participantes en el proyecto, comprometiendo aportes nacionales, locales y regionales, y del sector privado.

Con esta iniciativa, la Universidad podría desatar el potencial de liderazgo latente en cada una de las provincias, no solo de los residentes habituales de cada ciudad sino de una diáspora mejor dotada, y difundir la propuesta en el ámbito nacional e internacional, para que muchas regiones emulen esta iniciativa.

Se resalta la importancia de integrar el proceso con el Doctorado de Historia, así como con los programas de pregrado, posgrado y, en general, con la comunidad universitaria, para el desarrollo de estrategias con los sectores gubernamental, educativo y productivo, y con la sociedad civil, que generen sinergias sólidas de esfuerzos, con el propósito de garantizar el reconocimiento regional, nacional e internacional del Pueblo Boyacense.

Metas

- Gestionar 16 becas de doctorado (cofinanciación y aportes de RSE).

- Gestionar 30 becas de maestría (cofinanciación y aportes de RSE).

- Publicar 70 artículos relacionados con la Ruta del Bicentenario.

- Realizar 20 socializaciones de la Ruta del Bicentenario.

- Efectuar 32 concursos de historia, literatura, artes plásticas y música.

- Realizar 100 visitas guiadas a sitios históricos y museos (por escuela).

- Dictar 80 conferencias, teleconferencias y conversatorios en todas las sedes presenciales y a distancia.

- Continuar la reorganización del archivo histórico de la UPTC (meta no acumulable).

- Cooperar o asesorar a 10 municipios o entidades públicas en la recuperación patrimonial, documental e histórica.

- Tramitar 2 convenios para promover acciones de preservación en monumentos históricos del departamento (meta no acumulable).

- Diseñar y erigir 4 monumentos conmemorativos del Bicentenario en el campus de la UPTC.

Proyectos

Comité Institucional Ruta del Bicentenario

Fondo de Becas y Pasantías “Ruta del Bicentenario”

Fondo Editorial “Ruta del Bicentenario”

Eventos académicos y culturales “Ruta del Bicentenario”.

Patrimonio material e inmaterial Ruta del Bicentenario: vivir la ruta de la libertad

Programa: Educación Continuada

La educación continuada forma parte del proceso de cambio de las instituciones de educación superior. La visión de la universidad como generadora y transformadora de conocimiento y cultura, se complementa con la universidad creadora de procesos de modernización y desarrollo tecnológico que requiere actualmente el sector laboral y social. La meta es incorporar a los conocimientos básicos o establecidos, los correspondientes a nuevos avances, tecnologías y el fruto de las investigaciones recientes. Identificar los eventos de educación continuada como una iniciativa para impactar a profesionales y personas en general que requieran capacitación específica en temas de actualización profesional, formación por competencias y demás eventos de interés social y ambiental.

Metas

- Ampliar en 52 el número de eventos de actualización profesional, formación por competencias y de interés general.

- Ampliar a 30 la oferta de cursos de extensión virtual.

Proyectos

Actualización profesional
Formación por competencias
Desarrollo de temáticas de interés general
Cursos de extensión virtual

**Programa: Seguimiento y
Promoción de los Graduados**

El programa busca mantener un contacto permanente con sus graduados, de tal manera que participen en las actividades de la Institución y sean uno de los factores claves para actualizar, reformar, analizar y transformar las propuestas curriculares de la Universidad.

Los graduados reflejan el status académico e investigativo de la planta docente que los formó; así como la calidad, la pertinencia y la actualización de los programas de los seminarios y las metodologías implementadas en el aula.

Metas

- Incrementar en 16.000 el número de registros con datos actualizados.
- Generar 3.600 registros de graduados con seguimiento.
- Lograr la participación de 500 graduados integrados con la institución en programas de extensión.
- Mantener 2 estrategias de divulgación de las distinciones y estímulos a graduados.

Proyectos

Información y seguimiento a graduados
Institucionalización del Sistema de Graduados
Estímulos y distinciones a graduados.

**Programa: Fortalecimiento de Otras
Acciones de Proyección Social
Universitaria**

La proyección social universitaria se define (Ley 30, artículo 20) como una función que comprende los programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Esta función es la que permite a la institución de educación superior integrarse con el entorno, para mejorar su docencia e investigación, regulando, socializando, y transfiriendo el conocimiento generado al interior para trasladarlo al medio. Se asocia al papel de la educación superior en la sociedad y su compromiso de transformarla y aportar soluciones al desarrollo. Es la función que hace visible la identidad institucional y se ubica en el aspecto político y estratégico. Las acciones de proyección social universitaria en las que la Universidad manifestará esa función durante el cuatrienio, serán las encaminadas a la prestación de los servicios docente-asistenciales, pasantías y prácticas, proyectos de emprendimiento y la participación de docentes en diferentes eventos.

Metas

- Aumentar en un 16% el número de usuarios atendidos por servicios docente-asistenciales en la Clínica Veterinaria, Granjas, Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico.
- Incrementar en 400 estudiantes graduados con prácticas o pasantías.
- Llegar a 1.400 estudiantes capacitados en creación de empresas de base tecnológica.
- Realizar 7 actividades de apoyo para la creación de empresas de base tecnológica.
- Lograr 60 participaciones institucionales en acciones sociales.

Proyectos

Servicios docente-asistenciales
Pasantías y prácticas
Emprendimiento
Participación institucional en acciones sociales

**Programa: Contribución a Solución
de Problemas Sociales de la Región**

Este programa está enfocado a la aplicación del conocimiento y la experiencia de la Universidad para la solución de problemas sociales con más alto impacto en la región. La inequidad, la violencia, la degradación social, la pobreza y el conflicto de grupos ilegales, son temas en los que la Universidad debe aportar su conocimiento.

Con este programa se adelantarán estrategias en pro de la sociedad y especialmente de las poblaciones vulnerables (discapacitados, comunidad LGTB, etnias, afroamericanos, desplazados y otros), que buscan reducir la segregación racial, cultural, de identidad y de cualquier índole.

La Universidad, con sus programas de extensión, promoverá la creación de valor para grupos sociales, más allá de intereses estrictamente privados, generando innovaciones sociales que contribuyan a cerrar las brechas socio-económicas que sitúan a Boyacá en uno de los peores índices GINI del país: 0.59 (el de Colombia es 0.55, lo que significa que es el más alto de América Latina).

La gestión social, especialmente mediante el apoyo a emprendimientos de tipo solidario y comunitario, es una forma de hacer sostenibles las contribuciones de la Universidad al desarrollo local del departamento.

La Universidad propenderá por generar espacios en los cuales la equidad de género sea un factor diferenciador. Una de las acciones que emprenderá es la inclusión de al menos una mujer en las ternas de cargos directivos.

Metas

- Ejecutar 46 proyectos de intervención orientados hacia la pobreza y equidad social
- Desarrollar 6 estrategias regionales de equidad de género
- Incrementar en un 16% el número de usuarios en la casa de la mujer

Proyectos

Proyectos de intervención orientados a la región
Equidad de género



Programa	Indicadores del programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
3.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la Extensión Universitaria	Número de seguimientos al sistema de Extensión Universitaria	0	10	10
	Número de actualizaciones al portafolio de servicios	0	16	16
3.2. Contribución al mejoramiento de la productividad en sectores estratégicos para el desarrollo regional y apoyo a la gestión pública.	Número de convenios interinstitucionales	15	80	95
	Número de contratos de servicios académicos.	20	80	100
	Número de estrategias funcionando del Comité Universidad- Empresa- Estado.	0	7	7
3.3. Responsabilidad Ambiental	Número de estudios de caracterización orientados a cuencas, páramos, bosques y minerales	0	6	6
	Número de campañas realizadas sobre el cuidado del medio ambiente.	0	16	16
3.4. Recuperación y preservación del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental,	Número de estudios de caracterización sobre temas arqueológicos, cultural, histórico,	0	5	5

Programa	Indicadores del programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
artístico, arquitectónico y ambiental.	documental, artístico, arquitectónico y ambiental.			
	Número de alianzas realizadas para el aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental.	1	7	8
3.5 Ruta del Bicentenario	Número de becas gestionadas de doctorado	0	16	16
	Número de becas de maestría gestionadas	0	30	30
	Número de artículos publicados relacionados con el Bicentenario.	8	70	78
	Número de socializaciones realizadas con motivo del Bicentenario.	0	20	20
	Número de concursos efectuados de historia, literatura, artes plásticas y música.	0	32	32
	Número de visitas guiadas realizadas	0	100	100

Programa	Indicadores del programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de conferencias, teleconferencias y conversatorios realizados	0	80	80
	Archivo reorganizado (meta no acumulable)	0	1	1
	Número de asesorías a municipios o entidades (recuperación patrimonial, documental e histórica).	0	10	10
	Número de convenios realizados para iniciar excavaciones.	0	2	2
	Número de monumentos diseñados y erigidos.	0	4	4
3.6. Educación continuada	Número de eventos de actualización profesional, formación por competencias y de interés general.	17	52	69
	Número de nuevos cursos de extensión virtuales.	3	30	33
3.7. Seguimiento y promoción de graduados	Número de registros con datos actualizados.	16.000	16.000	32.000
	Número de registros con seguimiento.	5.500	3.600	9.100

Programa	Indicadores del programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de graduados vinculados en programas de extensión	0	500	500
	Número de estrategias de divulgación de distinciones y estímulos a graduados.	0	2	2
3.8 Fortalecimiento de otras acciones de proyección social universitaria	% de incremento de usuarios atendidos por servicios docente-asistenciales en la clínica veterinaria, granjas, centro de conciliación y consultorio jurídico.	15.500	Aumentar en un 16%	17.980
	Número de estudiantes graduados con prácticas o pasantías.	146	400	546
	Número de estudiantes capacitados en creación de empresas de base tecnológica	150	1.400	1.550
	Número de actividades de apoyo para la creación de empresas de base tecnológica	0	7	7

Programa	Indicadores del programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de participaciones Institucionales en acciones sociales.	0	60	60
3.9. Contribución a la solución de problemas sociales de la región	Número de proyectos orientados a la pobreza y equidad social.	12	46	58
	Número de estrategias sobre equidad de género.	0	6	6
	% de incremento en el número de usuarios de la Casa de la Mujer.	1.680	Aumentar en el 16%	1.949



Lineamiento 4: Bienestar Universitario

El bienestar universitario es fundamental para la formación integral y el desarrollo personal de la comunidad universitaria. Comprende una práctica educativa centrada en el ser humano que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y, a su vez, a la transformación de la sociedad.

La Universidad proyecta elevar el nivel de bienestar de toda la comunidad universitaria: docentes, funcionarios, estudiantes y pensionados, trabajando en el campo de la salud, en el desarrollo físico, en las dimensiones social, cultural, psicoafectiva, espiritual y en el campo humanístico, para favorecer las relaciones sociales constructivas entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, fomentar el sentido de pertenencia de sus funcionarios y docentes con la Institución, y contribuir a disminuir las tasas de deserción y permanencia de los estudiantes. Desde esta perspectiva, el lineamiento de bienestar universitario puede verse como un apoyo institucional para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad: investigación, docencia y extensión.

En el cuatrienio 2007-2010, la Universidad consolidó la estrategia de los sistemas de becas y de bienestar universitario garantizando la permanencia de los cupos de residencia estudiantil, restaurante, cafeterías, intervención integral de política social en salud, recreación, deporte y cultura. Así mismo, fortaleció la articulación de los grupos con actividades inherentes al tema de bienestar (salud, psicología y trabajo social, bienestar social, deporte y cultura).

Si bien se registran avances en los programas de bienestar, estos se han centrado principalmente en la comunidad estudiantil. Hay que extender los servicios de bienestar universitario a toda la comunidad, incluyendo a los docentes, funcionarios y pensionados. Para lograr este propósito se requiere diseñar programas que contemplen las necesidades y restricciones de tiempo y horario, disponer de una adecuada infraestructura y dotación con personal del área capacitado para ampliar la cobertura de las actividades en la parte de deportes, recreación y cultura, e igualmente brindar las condiciones para que la promoción de estilos de vida saludable llegue a toda la comunidad universitaria.

De otro lado, se observa la necesidad de un bienestar social incluyente, que contemple las situaciones de adicción, discapacidad, acceso de grupos vulnerables (minorías étnicas y desplazados, entre otros.) y temas como la equidad de género, que promuevan su inserción en la comunidad universitaria.

Para los próximos ocho años, la promoción de la culminación del ciclo de formación de una mayor cantidad de estudiantes de la UPTC, y la disminución de la deserción, deben ser prioridad del bienestar universitario. Se proyecta pasar de una tasa de deserción (en el segundo semestre 2010) del 5.4% a una de 5%.

Para lograr lo anterior, este lineamiento está estructurado en cuatro programas, que se describen en detalle: modelo de bienestar universitario, cultura del bienestar, fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación de los servicios en los programas de bienestar y Universidad Promotora de Salud.

En términos generales, se requiere fortalecer institucionalmente el bienestar universitario, por medio de la definición de un modelo integrador y un marco normativo claro para su operación, que contemple el trabajo intra-institucional, la articulación entre unidades, y las redes interinstitucionales, que tienen el potencial de ampliar la cobertura de los servicios de bienestar a un menor costo.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación de los servicios en los programas de bienestar busca la ampliación de la cobertura de los servicios y el acceso de toda la comunidad universitaria. Una Universidad promotora de salud humana integra temas de promoción de los servicios de salud, deserción

universitaria y las actividades culturales, recreativas y deportivas.

Objetivo:

Crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traducen en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Upetecista.

Programa: Modelo de Bienestar Universitario

La Unidad de Política Social se enmarca en los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia y como apoyo a las funciones misionales de la Universidad. Busca la formación integral de la comunidad y una equitativa distribución de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano, lo cual se debe traducir en una constante satisfacción de estudiantes, docentes y funcionarios.

La cuantificación de los problemas y el establecimiento de la magnitud del impacto a la sociedad representan variables que ayudan a explicarlos y comprenderlos, y a definir las estrategias para su manejo. Dentro de la Universidad se conocen casos problemáticos de convivencia, de consumo de sustancias psicoactivas, de tabaco y alcohol, embarazos tempranos, aspectos que inciden negativamente en los procesos

académicos, como en las relaciones afectivas y laborales, lo que demanda identificar por medio de un diagnóstico la situación actual y definir las estrategias de intervención.

El Bienestar Universitario de la UPTC se consolidará como un modelo integrador, participativo e incluyente, que, mediante la innovación y mejoramiento de sus procesos, programas y servicios, pueda contar con espacios de promoción de la expresión biológica y psicosocial del ser. Espacios donde la comunidad universitaria pueda reconocer sus necesidades y expectativas, desarrollar sus capacidades y afianzar el sentido de pertenencia institucional, para estimular el crecimiento personal que se refleje en adecuados proyectos de vida.

El Comité de Bienestar Universitario se creará para hacerle seguimiento a los proyectos y metas derivados de la política de Bienestar Universitario, y contará con la presencia de los diferentes estamentos universitarios. El Comité actuará como un equipo interdisciplinario que verifique el cabal cumplimiento de la política de bienestar, con el propósito de obtener el mejoramiento continuo en el cumplimiento de su misión.

Metas

- Desarrollar al 100% las estrategias como resultado del diagnóstico.
- Hacer seguimiento al 100% de las estrategias implementadas.
- Mantener publicado en la web el sistema de

información de Bienestar Universitario.

- Realizar 14 socializaciones del sistema de información de Bienestar Universitario.
- Mantener actualizado al 100% el Sistema de Información de Bienestar Universitario.
- Aumentar en 13 el número de alianzas intra o interinstitucionales.
- Mantener 3 redes intra o interinstitucionales.
- Realizar 29 informes de seguimiento a las alianzas y redes.
- Aumentar a 16 el número de programas académicos articulados, afines a los programas de bienestar.
- Realizar 29 informes de seguimiento a los programas articulados.
- Efectuar 8 experiencias investigativas en las áreas de Bienestar Universitario.
- Hacer 29 informes de seguimiento a las experiencias investigativas.

Proyectos

Caracterización de la problemática social de la comunidad Upetecista.
Estatuto de Bienestar Universitario.
Normatividad interna aplicada al bienestar universitario.

Consolidación del Sistema de Información de Bienestar Universitario

Alianzas y redes intra e interinstitucionales

Programa: Cultura del Bienestar

La cultura del bienestar será tarea permanente de la Unidad de Política Social, que integre las acciones de los diferentes actores de la comunidad Upetecista en un trabajo orientado al cumplimiento de la misión y visión institucionales. El propósito es promover un cambio cultural hacia la sensibilización de la comunidad universitaria, por medio de la radio, la televisión, páginas web y boletines informativos.

Metas

- Desarrollar 28 campañas de sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

- Implementar 14 actividades para los pensionados de la comunidad Upetecista.

- Desarrollar 14 actividades de inclusión (discapacitados, minorías étnicas, desplazados, y demás grupos vulnerables).

Proyectos

Promoción y divulgación de los programas de bienestar

Fortalecimiento de la pertenencia institucional

Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Prestación de los Servicios en los Programas de Bienestar

Los espacios y escenarios deportivos, recreativos y culturales con mantenimiento permanente y dotación adecuada juegan un papel esencial en el fomento de la participación en las diferentes actividades, por parte de los integrantes de la comunidad universitaria. Se requiere igualmente contar con horarios flexibles que permitan e incentiven la actividad de los estudiantes de jornada nocturna y de educación a distancia, de los administrativos, quienes pueden tener mayor disponibilidad para las actividades en horario nocturno, y de los docentes a quienes se les facilita horarios diversos y flexibles, así mismo se requiere una adecuada atención al usuario y una oferta de actividades que sea conocida de manera oportuna por la comunidad universitaria y responda a sus necesidades.

Metas

- Presentar 8 planes para reparaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de planta física en las áreas de bienestar.

- Ajustar, de acuerdo con la demanda, el plan de flexibilización de horarios de atención a la comunidad Upetecista.

Proyectos

Infraestructura física eficiente

Flexibilización de los horarios en los servicios de bienestar

Programa: Universidad Promotora de Salud

La Unidad de Política Social, por medio del programa “Universidad Promotora de Salud”, articula su actividad con diferentes áreas y dependencias de la UPTC, buscando establecer directrices para brindar servicios de apoyo en salud de manera eficiente y oportuna, fortaleciendo igualmente los servicios de bienestar social y de cultura y deporte, con el propósito de incrementar el número de usuarios satisfechos.

Para cumplir con las metas de la Institución y conscientes de la responsabilidad social de contribuir a la ampliación de coberturas y disminuir los altos costos que ocasiona la deserción universitaria,

se promueven estas actividades y servicios que contrarrestan de manera significativa los niveles de deserción.

Metas

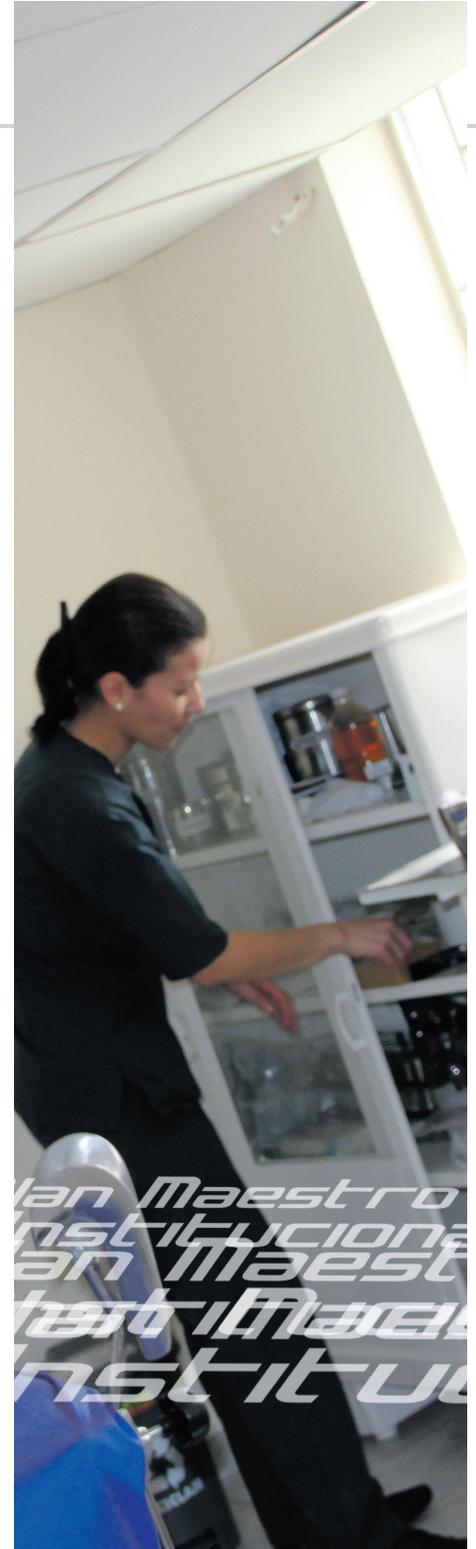
- Aumentar en un 10% los servicios médicos (medicina, odontología, orientación y psicología).
- Aumentar en un 10% los servicios de promoción y prevención.
- Realizar 16 campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (informar, educar y capacitar).
- Mantener 4 estrategias para disminuir la deserción universitaria, producto de la articulación de las herramientas de medición.
- Mantener los 3 programas para disminuir la deserción. (liderazgo, campo de escucha y proyectos productivos).
- Incrementar en un 50% los cupos del jardín infantil (en convenio).
- Incrementar en un 10% los apoyos socioeconómicos de residencias universitarias, servicios de restaurante y adjudicación de becas.
- Aumentar en 20% la participación de la comunidad universitaria en las actividades culturales y deportivas en el campo recreativo, formativo y representativo.

Proyectos

Fortalecimiento de los servicios de salud desde la promoción y prevención

Estrategias de apoyo para disminuir la deserción universitaria

Fortalecimiento de los servicios de cultura y deporte



Programa	Indicadores	Línea base (2010)	Meta 2019	Acumulado con línea base
4.1 Modelo de Bienestar Universitario	% adelantado de las estrategias como resultado del diagnóstico	0	100%	100%
	% de seguimiento a las estrategias implementadas	0	100%	100%
	Sistema de Bienestar Universitario publicado en la web	0	1	1
	Número de socializaciones del Sistema de Información de Bienestar	0	14	14
	% de actualización del Sistema de información de Bienestar Universitario.	0	100%	100%
	Número de alianzas intra y/o interinstitucionales	0	13	13
	Número redes en funcionamiento	0	3	3
	Número de informes de seguimiento	0	29	29
	Número de programas académicos articulados	4	16	20
	Número de informes de seguimiento a programas articulados	0	29	29

Programa	Indicadores	Línea base (2010)	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de experiencias investigativas adelantadas	0	8	8
	Número de informes de seguimiento a experiencias investigativas	0	29	29
4.2 Cultura del bienestar	Número de campañas de sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia institucional	0	28	28
	Número programas para pensionados	0	14	14
	Número de actividades de inclusión	0	14	14
4.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación de los programas de bienestar	Número de planes para reparación de mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios y escenarios de Bienestar Universitario.	0	8	8
	Plan de Flexibilización de horarios ajustado	0	1	1
4.4 Universidad promotora de salud	% de incremento de servicios de salud (medicina, odontología, orientación y psicología)	25.278	10%	27.805
	% de incremento de servicios de promoción y prevención	32.644	10%	35.908
	Número de campañas realizadas de promoción y prevención	2	16	18
	Número de estrategias de deserción sostenidas	0	4	4
	Número programas sostenidos para disminuir la deserción universitaria.	0	3	3

Programa	Indicadores	Línea base (2010)	Meta 2019	Acumulado con línea base
	% de incremento en los cupos del Jardín Infantil (en convenio).	0	50%	50%
	% de incremento en los apoyos socioeconómicos de residencias universitarias, servicios de restaurante y adjudicación de becas.	598.694	10%	658.563
	% de incremento de usuarios de las actividades culturales y deportivas, en el campo recreativo, formativo y representativo.	23.338	20%	28.005



Lineamiento 5: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Acorde con las orientaciones del Plan Maestro Institucional, el lineamiento de modernización de la gestión administrativa y financiera proporciona el soporte administrativo e institucional para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad: investigación, docencia, extensión y bienestar universitario.

En los últimos años, la Universidad ha venido adelantando un proceso de modernización de la gestión administrativa institucional, acompañado por una creciente cultura de la gestión que hace énfasis en el seguimiento y control interno, y por una cultura de calidad que crea condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo de los procesos, la formación del talento humano y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

La modernización de la gestión administrativa se fundamenta en el mejoramiento de la planeación y dirección estratégica universitaria, haciendo uso de herramientas sofisticadas que favorecen la agilidad de los procedimientos y el seguimiento en los aspectos estratégico (Procesos), táctico (Facultades) y operativo (Escuelas).

De igual forma, el sistema integrado de gestión le ha permitido a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia organizar y estandarizar sus procesos, con importantes resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, lo cual le ha ganado el reconocimiento nacional y la ha convertido en referencia para otras instituciones de educación superior.

No obstante los avances obtenidos, la Universidad debe contar con una estructura orgánica acorde con el crecimiento institucional, y fortalecer su marco normativo; debe propender por la cualificación y desarrollo del talento humano, y requiere disponer de una infraestructura en consonancia con la ampliación de la cobertura.

El sistema integrado de gestión, de conformidad con el desarrollo de sistemas en el mundo, debe incorporar la responsabilidad social, el medio ambiente y la salud ocupacional, temas que tienen un impacto mayor en la comunidad universitaria y en el entorno.

Si bien la UPTC ha venido registrando un crecimiento importante en matrícula, docencia y acreditación de programas, la evaluación de la totalidad de los indicadores del modelo de Gestión (SUE) la

ubica en el puesto 16 entre las 32 universidades públicas, con un valor monetario asignado (vigencia 2010) de \$69.339.730 millones, equivalente al 68,8% de lo que recibe la universidad que ocupa el primer lugar. En este sentido, la UPTC debe mejorar en los indicadores del modelo de Gestión (SUE), en especial en su eje de transformación, la investigación. Así mismo, mejorar la eficiencia administrativa para optimizar los ingresos y la capacidad de gestión de otros recursos mediante convenios que articulen actividades como investigación y extensión, con las necesidades de actores regionales, tanto del sector público como privado.

Para los próximos ocho años, la Universidad tendrá una estructura orgánica y una infraestructura acorde a la ampliación de la cobertura, el crecimiento de los programas y del personal docente, y habrá alcanzado altos estándares de calidad en sus procesos administrativos, mediante el continuo mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión. En términos de gestión de recursos, dentro del Modelo de Gestión del SUE, la Universidad estará dentro de las cinco primeras universidades del sistema.

Para lograr lo anterior, este lineamiento está estructurado en seis programas, que se describen en detalle a continuación:

El rediseño de la estructura orgánica e implementación del modelo de Gestión del Talento Humano busca que la Universidad cuente con el tamaño y estructura organizacional que respalde las actividades misionales, de conformidad

con el crecimiento institucional de los últimos años, la formación, el desarrollo de competencias y la promoción del talento humano.

El fortalecimiento de mecanismos orientados a la eficiencia administrativa y financiera pretende la optimización y gestión de los recursos, y el eficiente manejo de los bienes. Así mismo, contempla la consecución de recursos de fuentes de financiación diferentes a los provenientes de actividades misionales.

El mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión busca implementar los sistemas de calidad de gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, y el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo –SIGMA, herramienta fundamental para la evaluación del desempeño institucional. Adicionalmente, en el marco del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la universidad se orientará hacia la prevención, control y sanción de la corrupción, mediante la promoción de valores éticos en la administración pública y el impulso a la cooperación institucional en la investigación y sanción de la corrupción.

El programa de infraestructura y dotación física se orienta a la organización del espacio físico y al mejoramiento de la infraestructura acorde con el crecimiento institucional y el avance tecnológico; también prevé la preparación de la Universidad frente a los impactos ambientales, para minimizar el riesgo y garantizar su pleno funcionamiento.

La modernización de la gestión administrativa y financiera hará parte también de la estrategia de comunicación, tanto al interior como al exterior de la universidad. Facilitará el intercambio y el acceso a la información que produce la universidad, permitirá proyectar sus logros, abrir sus puertas y propiciar sinergias con los actores regionales, utilizando los medios de comunicación.

Por último, la organización normativa y la defensa judicial buscan la actualización y clarificación del marco normativo que soporte la gestión eficiente de la Universidad y facilite la defensa judicial, para minimizar el riesgo de condenas contra la Universidad y proteger sus bienes y recursos económicos.

Objetivo:

Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria se comprometa con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles

Programa: Rediseño de la Estructura Orgánica como un Sistema Universitario Regional E Implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano

Este programa busca dotar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de una estructura orgánica y de una planta de personal docente y no docente acorde con las necesidades actuales y expectativas de crecimiento, así como diseñar políticas de gestión que permitan la cualificación y desarrollo del talento humano.

Estas políticas están dirigidas a plantear organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, orientadas hacia la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas y la racionalización de las plantas de personal. Con miras a desarrollar sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia que promueva la cultura de trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder de forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos institucionales.

Metas

- Medir el clima institucional y lograr una calificación igual o superior al 75%.
- Evaluar el desempeño del personal y lograr una calificación superior o igual al 85%.

•Formular anualmente el plan de formación docente, capacitación y cualificación del talento humano.

Proyectos

Reestructuración orgánica y ajuste de la planta de personal

Actualización de los estatutos de personal

Implementación de procesos eficientes de selección y vinculación de personal

Ajuste y actualización del manual de funciones de la UPTC

Plan de formación y capacitación del talento humano

Programa: Fortalecimiento de Mecanismos Orientados a la Eficiencia Administrativa y Financiera

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe contemplar procesos y procedimientos que permitan la optimización y maximización de sus recursos económicos, a fin de obtener los mejores resultados financieros.

La planeación estratégica financiera, junto con el manejo de la tesorería y otras herramientas, como los presupuestos, el control de los costos y la administración de la generación de rentas propias, le permitirán mantener las finanzas de la Institución en óptimas condiciones para enfrentar los retos derivados de su crecimiento y ofrecer un mejor apoyo a los procesos misionales, contribuyendo permanentemente al mejoramiento de la calidad en todos los aspectos.

De esta manera se apoyará el fortalecimiento de los procesos académico-administrativos, garantizando el cumplimiento de lo establecido en los planes de mejoramiento, producto de auditorías internas y externas a la Institución.

Metas

•Establecer 4 alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan reducir los costos de la Universidad.

•Realizar 6 convenios para la consecución de recursos por actividades diferentes a las misionales.

•Desarrollar 8 estrategias para optimizar el seguimiento a los planes de mejoramiento continuo de la Institución.

•Mantener la disminución del 20 % en los hallazgos de carácter repetitivo producto de las auditorías internas y externas.

•Registrar por parte de los entes de control la cuenta en estado de fenecimiento.

•Mantener las 4 estrategias orientadas al programa presidencial de modernización, transparencia y lucha contra la corrupción.

Proyectos

Implementación del sistema de gestión de costos por unidad académica administrativa.

Centro de análisis estadístico.

Alianzas con instituciones públicas y privadas



que permitan reducir los costos.

Consecución de recursos de fuentes de financiación diferentes a los provenientes de actividades misionales.

Consolidación de los planes de mejoramiento de la Institución producto de auditorías internas y externas.

Políticas transversales de lucha contra la corrupción.

Programa: Mantenimiento y Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión

El sistema integrado de gestión le ha permitido a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia organizar y estandarizar sus procesos con importantes resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, cuyo valor

agregado ha sido el reconocimiento nacional y el convertirse en referencia para otras instituciones de educación superior.

El sistema integrado por NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, MECI y SISTEDA, debe evolucionar y ampliar su composición con sistemas de trascendencia universal, como responsabilidad social, medio ambiente, salud ocupacional y los que soportan el conocimiento específico, como ISO 17025, entre otros.

Metas

- Mantener la certificación de la Universidad bajo las normas de calidad ISO 9001- NTCGP 1000.

- Obtener o mantener la certificación de la Universidad bajo las normas NTC-ISO/IEC 17025 para los laboratorios que corresponda.

- Efectuar 7 auditorías de verificación a la implementación de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en los laboratorios.

- Obtener o mantener la certificación de la Universidad, bajo las normas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001 y 14001.

- Realizar 7 auditorías de verificación a la implementación bajo las normas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001 y 14001.

- Obtener o mantener la certificación de la Uni-

versidad en calidad de servicios de TI y seguridad de la información ISO 20000 e ISO 27000.

- Realizar 7 auditorías de verificación a la implementación en calidad de servicios de TI y seguridad de la información ISO 20000 e ISO 27000.

Proyectos

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA.

Fortalecimiento de la Gestión de Responsabilidad Social aplicada a la Universidad.

Implementación de las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001 y NTC-ISO/IEC 17025.

Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional bajo las normas NTC-OHSAS 18001 y NTC ISO 14001.

Adopción de buenas prácticas bajo las normas ISO 20000 e ISO 27000.

Programa: Infraestructura y Dotación Física

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe disponer de una infraestructura mejorada, ampliada y remodelada, adecuada al crecimiento institucional, a la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar, para enfrentar los retos que le impone la educación superior en términos de ampliación de cobertura y avance tecnológico, favoreciendo los proyectos destinados a la enseñanza, y, cuando las

condiciones lo ameriten, al área administrativa.

Para su ejecución es necesario contar con los recursos de inversión que se apropien, que permitan optimizar la actual infraestructura física y tecnológica.

Metas

- Plan de ordenamiento físico espacial actualizado.

- Terminar la construcción de las 4 aulas para la sede central y las seccionales Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

- Iniciar la construcción del auditorio "Gustavo Rojas Pinilla".

- Dotar 14 aulas inteligentes (equipos y software).

- Mantener integrados los 21 Sistemas de Información con enfoque gerencial.

- Mantener el 80% de satisfacción de los usuarios de los Sistemas de Información.

- Conservar actualizado el Plan de Impactos ambientales

Proyectos

Plan de ordenamiento físico-espacial

Dotación tecnológica como apoyo de actividades académicas



Evolución de sistemas de información hacia un enfoque integrado gerencial

Plan de evaluación de impactos ambientales

Programa: Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación

La Universidad debe contar con mecanismos efectivos de comunicación tanto interna como externa, para avanzar en su iniciativa de fortalecer la investigación, la innovación, la docencia, la extensión, y el bienestar universitario; igualmente debe desarrollar estrategias comunicativas que generen un alto impacto en las facultades y dependencias interesadas en divulgar sus actividades y productos.

A partir de una detallada recolección de información y de su análisis, se gestionan los servicios de comunicación y mercado más adecuados para la promoción de la imagen institucional, usando medios convencionales, como televisión, radio, boletines internos y periódicos; y no convencionales, como correos directos y páginas web.

Metas

- Ejecutar 24 estrategias para visibilizar la universidad (videos institucionales, folletos, afiches y la web).

- Incrementar en 400 el número de registros en medios de comunicación internos y externos.

- Aumentar al 80% las actividades de difusión institucional.

- Mantener actualizado el portafolio de servicios institucional.

Proyectos

Integración de las comunicaciones de forma transversal en la universidad

Afirmación y difusión de la imagen institucional

Consolidación del sistema de comunicaciones

Portafolio de servicios de la UPTC

Programa: Organización Normativa y Defensa Judicial

Considerando lo extenso y disperso del material normativo con que cuenta la Universidad actualmente, es necesario formular un programa para la compilación, revisión y actualización del mismo, con el propósito de hacerlo más claro, asequible y ágil para su consulta y aplicación. Así mismo, se requiere concienciar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de cumplir con las normas, lo cual redundará en la protección de los bienes de la Institución.

Metas

- Mantener actualizado el plan de compilación, revisión y actualización normativa.

- Fortalecer en un 100% el sistema de información sobre procesos judiciales.

Proyectos

Plan de compilación, revisión y actualización del material normativo

Plan de defensa judicial

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
5.1 Rediseño de la estructura orgánica como un Sistema Universitario Regional e implementación del modelo de Gestión del Talento Humano	Porcentaje del clima institucional	0	75%	75%
	Porcentaje de resultados de la evaluación del desempeño	0	85%	85%
	Plan de formación, capacitación y cualificación actualizado	0	8	8
5.2 Fortalecimiento de mecanismos orientados a la eficiencia administrativa y financiera	Número de alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan reducir los costos	0	4	4
	Número de convenios para la consecución de recursos por actividades diferentes a las misionales	0	6	6
	Número de estrategias implementadas para optimizar el seguimiento a los planes de mejoramiento continuo de la Institución	0	8	8
	Porcentaje de disminución de hallazgos de carácter repetitivo sostenido	0	-20%	-20%
	Cuenta anual consolidada en estado de fenecimiento	0	CF	CF

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	Número de estrategias sostenidas de lucha contra la corrupción	0	4	4
5.3 Mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión	Certificación vigente bajo las normas de calidad ISO 9001- NTCGP1000 (Meta no acumulable)	1	1	1
	Certificación de la norma NTC-ISO/IEC 17025, obtenida o mantenida	0	1	1
	Auditorías de verificación de la norma NTC-ISO/IEC 17025	0	7	7
	Certificación de las normas en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001 y 14001 obtenidas o mantenidas	0	1	1
	Número de auditorías de verificación a la implementación bajo las normas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001 y 14001	0	7	7
	Certificación de la norma en calidad de servicios de TI y seguridad de la información ISO 20000 e ISO 27000, obtenida o mantenida	0	1	1
	Número de auditorías de verificación a la implementación en calidad de	0	7	7

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	servicios de TI y seguridad de la información ISO 20000 e ISO 27000			
5.4 Infraestructura y dotación física	Plan físico espacial actualizado	0	2	2
	Número de edificaciones de aulas construidas	18	4	22
	Auditorio "Gustavo Rojas Pinilla" en construcción	0	1	1
	Número de aulas inteligentes dotadas	2	14	16
	Número de sistemas de información integrados y en funcionamiento	6	15	21
	Porcentaje de satisfacción de los sistemas de información mantenido	0	80%	80%
	Plan de impactos ambientales actualizado	0	2	2
5.5 Fortalecimiento de las estrategias de comunicación	Número de estrategias para visibilizar la universidad (videos institucionales, folletos, afiches y la web)	0	24	24
	Número de registros en medios de comunicación internos y externos para fortalecer la imagen institucional	0	400	400
	Porcentaje de incremento en actividades de difusión institucional	0	80%	80%
	Número de actualizaciones del portafolio de servicios de la UPTC (1	0	13	13

Programa	Indicadores del Programa	Línea base	Meta 2019	Acumulado con línea base
	cada semestre)			
5.6 Organización normativa y defensa judicial	Plan de compilación en funcionamiento	0	1	1
	Porcentaje de fortalecimiento al sistema de información sobre procesos judiciales	0	100%	100%



Plan Maestro Institucional



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte, vía a Paipa, Edificio Administrativo
Teléfonos: (8) 7422175/76 Ext. 2313 – 7436236 Tunja – Boyacá

Fotografía: Oficina de Comunicaciones UPTC

Diseño y Diagramación:

Héctor Geovanni Garzón Aguirre - Edumedios UPTC

Impresión:

Editorial Jotamar Ltda

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la UPTC.